



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 63

## INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CUEVAS DELGADO

Sesión núm. 5 (extraordinaria)

celebrada el martes 29 de julio de 2008

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón), para informar sobre planificación y ahorro energético. A petición propia. (Número de expediente 214/000028.) .....

2

### Se abre la sesión a las once de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Señorías, tenemos un orden del día que incluye la comparecencia del señor ministro de Industria, a petición propia, para informar sobre planificación y ahorro energético, en un mes muy apropiado como es julio y en vísperas de agosto. Sin más preámbulos, damos la bienvenida a don Miguel Sebastián, a quien también damos la palabra para que exponga su intervención.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Señorías, como ha dicho el presidente, comparezco hoy ante la Comisión de Industria, Turismo y Comercio para informarles de dos cuestiones de especial trascendencia en el actual escenario económico y energético internacional: la planificación energética y el Plan de ahorro energético. **(Se proyectan unas diapositivas.)**

Hoy nadie pone en duda que se ha producido un gran cambio en el escenario energético internacional en los últimos tiempos. Hay tres elementos fundamentales que explican esta transformación. En primer lugar, la creciente preocupación por la seguridad del suministro, fruto en buena parte de la intensificación de las tensiones geopolíticas en los países productores de materias primas energéticas. En segundo lugar, la toma en consideración de la dimensión medioambiental y del problema del cambio climático a la hora de diseñar las políticas energéticas, fundamentalmente en los países desarrollados. Y, en tercer lugar, más recientemente, la escalada de los precios de las materias primas energéticas, en especial el petróleo, que ha visto duplicarse su precio en menos de un año. El nuevo escenario de precios, en el que sin duda hay un componente especulativo, nos indica que la época de la energía barata y abundante ha pasado. Este cambio en las tendencias energéticas internacionales ha subrayado aún más la importancia de la energía para el crecimiento económico y el bienestar de los países, tanto desarrollados como emergentes, y muy especialmente ha subrayado la necesidad de situar en la agenda de nuestras prioridades cuatro objetivos esenciales en materia energética, a saber: la seguridad del suministro, la competitividad de los sectores productivos, la sostenibilidad medioambiental y el ahorro energético. Las particularidades de nuestro país, como son el hecho de ser prácticamente una isla eléctrica, la excesiva dependencia exterior de los combustibles fósiles, la elevada intensidad energética y el reto del cambio climático, hacen que el Gobierno esté especialmente decidido a la consecución de los cuatro objetivos antes mencionados. Son precisamente estos objetivos —seguridad de suministro, competitividad, sostenibilidad y ahorro energético— los que han inspirado las dos actuaciones sobre las que vengo a informar hoy ante esta Comisión: la planificación energética 2008-2016 y el Plan de ahorro y eficiencia energética 2008-2011.

Permítanme comenzar por la planificación energética. Señorías, el pasado 30 de mayo, el Consejo de Ministros aprobó la nueva planificación de los sectores de electricidad y de gas para el período 2008-2016, que hoy vengo a presentarles en primer lugar. Lo primero que me gustaría resaltar es la voluntad de acuerdo y de consenso con el que se ha elaborado esta planificación energética. En este sentido, quiero destacar la activa participación que, junto con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, han tenido el resto de ministerios, todas las comunidades autónomas, el operador del sistema eléctrico —Red Eléctrica—, el gestor técnico del sistema gasista —Enagas—, la Comisión Nacional de la Energía y la Corporación de reservas estratégicas de productos petrolíferos, así como todos los agentes afectados y la sociedad en su conjunto. En segundo lugar, quisiera destacar que la nueva planificación recientemente aprobada lleva asociado un nivel de inversión próximo a los 19.000 millones de euros, alrededor de 2.000 millones de euros al año. Estoy seguro de que esta importante apuesta de inversión va a constituir un elemento dinamizador de nuestra economía, algo muy importante en el momento de dificultad cíclica en que nos encontramos.

Antes de pasar a describir los objetivos de la nueva planificación y las actuaciones e inversiones recogidas en la misma para alcanzarlos, permítanme brevemente unas palabras en relación al marco en que se ha elaborado. La planificación recoge una previsión de crecimiento medio anual de consumo de energía primaria del 1,4 por ciento a lo largo del período de referencia. Quiero destacar que la citada tasa de crecimiento es inferior en 0,2 puntos porcentuales a la de la energía final, debido fundamentalmente a la mejora en el rendimiento de la estructura de generación eléctrica prevista. Por otra parte, y en lo que se refiere a la intensidad energética primaria, se espera una reducción del 1,6 por ciento medio anual en el mismo periodo. Este hecho, además, supondrá consolidar un claro cambio de tendencia en la evolución de esta variable, iniciado ya en el año 2005, porque quiero recordarles que la intensidad energética no empezó a mejorar significativamente hasta dicho año 2005, gracias, en buena parte, al primer Plan de acción de ahorro y eficiencia energética 2005-2007, que invirtió nuestra tendencia histórica. Como he mencionado al principio de mi intervención, nos encontramos en un momento clave en el escenario energético internacional. Por ello, es especialmente importante fijar objetivos claros, razonables y acordes al nuevo escenario que se viene perfilando en los últimos años. Creo sinceramente que los objetivos de planificación energética 2008-2016 cumplen con estos requisitos. En el contexto estricto de la planificación, siempre manteniendo la visión de los objetivos últimos de nuestra política energética que he señalado previamente, se han definido tres grandes líneas de actuación. En primer lugar, la mejora del mallado de las redes de gas y electricidad para garantizar la seguridad y la calidad del suministro energético, reservando la competitividad

global y la protección al medio ambiente. En segundo lugar, la conexión de las nuevas plantas de generación con la red para poder seguir avanzando en la mejora del mix energético, en el que ganan peso el gas y las energías renovables. Y, en tercer lugar, el desarrollo de las conexiones internacionales como la recientemente aprobada con Francia.

En el caso concreto del sector eléctrico —ahí tienen un mapa de la Península con las infraestructuras eléctricas planificadas para el periodo 2008-2016 en color rojo y las subestaciones en color amarillo—, las actuaciones previstas van a suponer, entre líneas y subestaciones, un nivel de inversión asociado de 9.220 millones de euros, es decir, un nivel de inversión solamente para la parte de electricidad de mil millones de euros al año. Esta cifra adquiere más valor si la comparamos con los reducidos niveles de inversión media anuales de periodos anteriores, como, por ejemplo, el periodo 2000-2003, con tan solo 441 millones de euros al año. Este escaso nivel de inversión en un periodo en el que la demanda eléctrica crecía alrededor del 6 ó 7 por ciento explica los problemas de suministro posteriores que todos conocemos, como los acontecidos el año pasado en Cataluña, consecuencia de una escasa inversión en el pasado. Estos niveles de infrainversión se corrigieron posteriormente en el periodo 2004-2007, alcanzándose los 740 millones de euros medios anuales, y ahora se van a elevar aún más, hasta los mil millones de euros anuales a partir de 2008.

En cuanto al reparto de esta inversión, el 68 por ciento corresponde al mallado de la red de transporte, las conexiones internacionales y el apoyo a la distribución; el 25 por ciento a la evacuación de la nueva generación y el 7 por ciento a la alimentación de las nuevas líneas del tren de alta velocidad, del AVE. En concreto, las nuevas infraestructuras incluidas en la planificación 2008-2016 en el caso del sector eléctrico van a suponer un desarrollo de las redes de 400 y 220 kilovoltios que sin duda mejorarán la seguridad y garantía del suministro, facilitando además la integración de las energías renovables en nuestro mix energético. También permitirán alimentar los nuevos ejes ferroviarios del tren de alta velocidad, así como las desaladoras de la costa mediterránea desarrolladas bajo el programa AGUA del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Medio Marino. Además, se van a reforzar considerablemente las conexiones internacionales tanto con Portugal como con Francia.

Las principales actuaciones que en este caso se contemplan durante el periodo 2008-2016, son las interconexiones norte y sur con Portugal; en el norte, Pazos de Borbén-Vila do Conde; y, en el sur, Guillena-Puebla de Guzmán-Sotavento, que incrementará los intercambios entre los dos países, mejorando la fiabilidad de los sistemas interconectados y favoreciendo el desarrollo del Mibel. Por otro lado, la interconexión por el Pirineo occidental con Francia. Esta nueva interconexión vendrá a complementar la ya acordada interconexión oriental a

través de Cataluña y permitirá alcanzar el objetivo de 4.000 megavatios de intercambio entre España y Francia a medio plazo; el cierre del anillo de 400 kilovoltios de Asturias para la evacuación de la generación de régimen ordinario; el refuerzo del eje Aragón-Valencia para facilitar la evacuación de la generación de Aragón y la alimentación de la demanda de Valencia; el refuerzo de la red de 220 kilovoltios de Levante y Andalucía, supliendo las carencias de las redes de transporte y distribución existentes con el objetivo de apoyar el suministro del desarrollo urbanístico que se está produciendo en la zona; y el eje transmancheño, cuyo objetivo es evacuar la generación eólica de la zona, así como de los ciclos combinados de la zona de Levante.

En cuanto al sistema gasista, la inversión prevista programada en el horizonte 2016 es de 10.221 millones de euros, lo que va a permitir un incremento del 71 por ciento de la capacidad de regasificación, un aumento del 142 por ciento de la capacidad de almacenamiento de gas natural licuado, otro de casi un 80 por ciento de los kilómetros de la red de gasoductos primarios y finalmente uno del 238 por ciento del volumen operativo de almacenamientos subterráneos. El significativo incremento de la capacidad de almacenamiento va a permitir superar uno de los puntos más débiles que teníamos en nuestro sistema gasista, ya que actualmente solo representa el 5 por ciento de la demanda total. Con las inversiones previstas, el almacenamiento va a pasar a representar el 10 por ciento de la demanda en 2016. Todo ello, lógicamente, redundará sin duda en una mayor seguridad en el suministro de gas. La inversión media anual correspondiente al período 2008-2016 se situará en el entorno de los 1.135 millones de euros, cifra sustancialmente superior a la correspondiente al período 2000-2003, que fue de 293 millones de euros anuales, y también a la correspondiente al período 2004-2007, que alcanzó los 652 millones de euros, es decir, la mitad de lo que va a suponer este esfuerzo a partir de 2008.

Señorías, las nuevas infraestructuras gasistas contempladas en la planificación 2008-2016 van a permitir que este sistema quede configurado por tres grandes ejes de transporte: sur-norte, ruta de la Plata; eje central y eje del Levante —en la diapositiva en color rojo—, interconectados entre sí por otros tantos ejes horizontales de transporte este-oeste, como son el eje del Ebro, el eje Galicia-Algete y el eje transversal Alcázar de San Juan-Montesa, constituyéndose con ello una malla que permitirá alimentar a cualquier punto del sistema desde cualquier punto de entrada. Las principales actuaciones que en este sentido recoge la planificación 2008-2016 son las siguientes. El nuevo eje Galicia-Madrid, compuesto por los gasoductos Guitiriz-Lugo, Lugo-Villafranca del Bierzo, Villafranca del Bierzo-Castropodame, Castropodame-Zamora y Zamora-Algete. Además se ampliarán las estaciones de compresión de Zamora y Algete y con ello se permitirá dar salida al gas de la planta regasificadora de Reganosa hacia el resto de la Península. El refuerzo del eje del Ebro, mediante la

continuación de su duplicación hasta Villar de Arnedo, y la ampliación de la estación de compresión de Zaragoza. El objetivo que se persigue con esta actuación es asegurar el suministro de Cataluña en caso de fallo de la planta de Barcelona. El refuerzo del eje central, duplicando los gaseoductos Algete-Burgos y Burgos-Haro. El primero se configura como la continuación natural de las infraestructuras de transporte Llanera-Villapresente-Burgos y el segundo reforzará la alimentación del centro de la Península desde las entradas de Bilbao y Larrau. El gasoducto Chinchilla-Zaragoza, con la finalidad de transportar gas hacia Francia, estará condicionado a la duplicación del Medgaz y el refuerzo del eje de Levante para dar salida a toda la capacidad de la planta regasificadora de Cartagena. Por último, la finalización de la ruta de la Plata. El gasoducto Huelva-Almendralejo servirá para completar la ruta de la Plata como un eje de transporte que unirá la planta de regasificación de Huelva con la de El Musel, en Asturias.

Señorías, es importante recordar aquí que la planificación no implica gasto presupuestario alguno. Las inversiones las realizan los promotores de las infraestructuras. No obstante, estas inversiones son posteriormente compensadas económicamente mediante las retribuciones del transporte, que están incluidas en las tarifas de acceso a las redes eléctricas y gasistas, por lo que es importante no acometer más inversiones de las necesarias. En concreto, con la realización de la totalidad de las actuaciones previstas en esta planificación, el coste total del sistema eléctrico se incrementará alrededor de un 0,5 por ciento anual durante este período. En cuanto al sector del gas, el coste total del sistema gasista se incrementará alrededor de un 2 por ciento anual en el período.

Señorías, paso ya a informarles del Plan de ahorro y eficiencia energética 2008-2011, del que informé el pasado viernes al Consejo de Ministros y que se aprobará en el próximo Consejo de Ministros del día 1 de agosto.

Me gustaría comenzar explicando las razones que nos han llevado a poner en marcha un plan de ahorro energético con carácter urgente, teniendo en cuenta que justo hace un año el Gobierno aprobaba el Plan de acción 2008-2012 de la estrategia de ahorro y eficiencia energética de España. Lo que ha cambiado para explicar este plan urgente se resume en ese gráfico que tienen SS.SS. en la pantalla; fundamentalmente los precios de las materias primas energéticas se han comportado de forma dramática. En efecto, si hace un año el barril de petróleo cotizaba en los mercados internacionales en torno a los 70 dólares, en el último mes lo ha hecho casi al doble, en torno a los 140 dólares. Una evolución similar han seguido los precios de otros combustibles fósiles como el gas natural y el carbón. En términos reales, nunca en la historia el petróleo ha costado tanto como cuesta hoy. Ahí tienen el gráfico en términos reales, es decir, descontando la evolución de la inflación. Por tanto, podemos afirmar sin temor a exagerar que nos

encontramos ante la tercera crisis del petróleo. Una crisis similar, tanto en niveles reales —descontada la inflación— como en tasas de crecimiento, a las que tuvieron lugar —como SS.SS. pueden ver claramente en el gráfico— en el año 1973 y a principios de los años ochenta. Una crisis que supone más de la duplicación del precio del petróleo en términos reales; el precio del petróleo que en el año 1998 volvía a recuperar los niveles anteriores a la crisis de 1973 cuando se mide en términos reales. Unos precios del petróleo que, como decía, han arrastrado al alza al resto de las materias primas, tanto el gas natural como el carbón. En el gráfico aparecen dos índices relevantes: Henry Hub del gas natural y McCloskey del carbón. Por este motivo, un Gobierno responsable no puede tener la misma estrategia de ahorro energético hoy que la que tenía hace un año.

Parece evidente que se hace necesario, a la vista de los nuevos precios de las materias primas energéticas, ampliar e incluso reforzar lo que se aprobó hace un año. Este escenario energético es común a todos los países importadores; no es algo que se refiera solamente a España. Por ello, en principio no tendría por qué afectar a nuestra competitividad. Pero hay tres circunstancias en el escenario energético español que hacen más preocupante las recientes tendencias de los precios de la energía. En primer lugar, el elevado peso que los combustibles fósiles —petróleo, gas y carbón— tienen en nuestro balance energético primario. Como recoge la transparencia, juntos representan el 84 por ciento de nuestro consumo energético primario. Es obvio que si este consumo estuviese sustentado en otras fuentes de energía, como las renovables o la nuclear, la preocupación por la reciente evolución de los precios del petróleo, el gas y el carbón pasaría a un segundo plano. En segundo lugar, también sería menos preocupante la situación si fuéramos parcialmente autosuficientes en el suministro de combustibles fósiles. Si así fuera, el alza de sus precios traería consigo una transferencia de renta interna de los consumidores hacia los productores sin que se produjese efecto alguno sobre la riqueza nacional. Y, en tercer lugar, siempre cabría la posibilidad de que nuestro consumo energético fuera menor en términos relativos que el de nuestros principales socios comerciales, de forma que el impacto en nuestra economía y en nuestra competitividad fuera menor, lo que sería un elemento de alivio dentro de la preocupación actual. Pero, desgraciadamente, como recoge la transparencia número 9, este tampoco es el caso. La intensidad energética de nuestra economía, que se define —como SS.SS. saben— como el consumo de energía dividido por el PIB, es un 20 por ciento más alta que la de la Unión Europea a Quince, a pesar de la notable mejoría que viene experimentando desde el año 2005 tras casi una década de aumento continuado. Esto no debe extrañarnos si tenemos en cuenta, por ejemplo, que nuestro consumo de electricidad es claramente excesivo. En el año 2005 nuestro consumo de electricidad per cápita era un 10 por ciento superior al de Italia, a pesar de que en ese año ambos países tenían

la misma renta per cápita, la misma temperatura y la misma radiación solar. Era un 10 por ciento más alto el consumo de electricidad en España que en Italia. Y nuestro consumo eléctrico en ese año era prácticamente el mismo que el del Reino Unido, a pesar de que el Reino Unido tenía en ese año un 15 por ciento más de renta per cápita y, obviamente, menos temperatura y menos radiación solar. Además, en los últimos años, como recoge la transparencia 11, el incremento de nuestro consumo eléctrico ha seguido siendo elevado. España es el tercer país de la Unión Europea a Veintisiete que más ha incrementado el consumo de electricidad en la última década; cuatro veces el promedio europeo y ocho veces el consumo eléctrico de Alemania. La combinación de precios elevados, por un lado, y consumos excesivos, por otro, ha agravado nuestra dependencia energética. Nuestro grado de autoabastecimiento de carbón apenas alcanza el 29 por ciento, mientras que el del petróleo se limita a un raquítico 0,2 por ciento y el del gas natural al cero por ciento. De esta forma, solo teniendo en cuenta el aumento del precio del petróleo del último año, hoy nuestro país es 17.000 millones de euros más pobre que lo que era hace un año; más de un 1,5 por ciento de pérdida de renta nacional. En definitiva, el elevado peso de los combustibles fósiles en nuestro balance energético, junto con nuestra elevada dependencia energética y nuestro excesivo consumo de energía, hace a nuestro país más vulnerable ante el nuevo escenario de precios energéticos ya mencionado. Por ello, es necesario dar una respuesta a la nueva situación con el objetivo de lograr reducir el peso de los combustibles fósiles en nuestro consumo, nuestra dependencia energética exterior y nuestro propio consumo de energía.

La acción del Gobierno para el logro de este triple objetivo pasa por una doble línea de actuación, que recoge la transparencia número 13. A medio y largo plazo —ya que es un proceso que requiere tiempo y en el que, además, hay que tener en cuenta el importante margen de evaluación de la tecnología— seguiremos impulsando las energías renovables. Con ellas reduciremos el peso de los combustibles fósiles en nuestro consumo, con un positivo impacto sobre las emisiones de CO<sub>2</sub>, y al ser fuentes energéticas autóctonas, sobre la dependencia energética externa. Pero a corto plazo tenemos que dar un nuevo impulso al ahorro y la eficiencia energética. Avanzar en este camino, junto con las energías renovables, logrará reducir nuestra dependencia externa. En efecto, si cada vez producimos de forma autóctona más energía, gracias a las renovables, y nuestro consumo cada vez crece menos, e incluso se reduce, serán necesarias menos importaciones para satisfacer nuestras necesidades de suministro.

Como recoge la transparencia 14, los beneficios del ahorro energético no se limitan a la reducción de la dependencia externa, sino que se extienden al ámbito de la sostenibilidad al reducirse las emisiones de CO<sub>2</sub>. Pero se extienden también sobre la renta nacional, la competitividad y el empleo, algo que es muy importante en la

coyuntura económica actual. En efecto, es importante que se sepa que un mayor ahorro energético eleva la renta nacional, eleva el empleo de forma directa al reducirse las importaciones de energía, y mejora la balanza comercial al tener que afrontar menos costes por el Protocolo de Kioto. Es importante que se sepa que cada vez que levantamos el pie del acelerador mejora la renta nacional; cada vez que cambiamos una bombilla incandescente por una de bajo consumo mejoramos el PIB de España; cada vez que cogemos el metro en vez de utilizar el coche, elevamos el empleo; y cada vez que elevamos un grado la temperatura del aire acondicionado, también estamos haciendo algo por nuestro país.

Señorías, la cultura del ahorro energético es nuestro arma frente al desafío del petróleo, porque el ahorro energético eleva la renta nacional, tanto por vía directa como por vía indirecta, al hacer más competitivas a nuestras empresas, redundando en una mayor creación de empleo y de riqueza. Los países que antes y más se muevan en esta estrategia de ahorro energético tendrán más ventajas competitivas. Ya no disponemos del instrumento del tipo de cambio para hacer frente a las crisis externas, pero un mayor ahorro energético equivale a una devaluación, ya que abarata nuestros productos en relación con el de nuestros competidores. Además, con una diferencia añadida, el ahorro energético, al contrario que la devaluación, no genera inflación y, por tanto, las ganancias de competitividad son permanentes. Todos estos factores y circunstancias son los que nos han llevado a plantear el Plan urgente de ahorro energético que paso a detallar a continuación.

El Plan de ahorro abarca el horizonte temporal 2008-2011 y tiene como objetivo lograr reducir el consumo de energía en 44 millones de barriles de petróleo al final del periodo, lo que equivale a un ahorro de 6 millones de toneladas equivalentes de petróleo, o lo que es lo mismo, el equivalente al 10 por ciento de nuestras importaciones anuales de petróleo. Para alcanzar estos objetivos se pretende actuar con 31 medidas: medidas sobre el sector del transporte, responsable del 40 por ciento del consumo final de energía; sobre la industria, responsable del 30 por ciento; sobre el sector residencial, responsable del 17 por ciento; sobre el sector servicios, responsable del 9 por ciento, y sobre el sector agrícola, que consume el 4 por ciento de la energía final. Las 31 medidas del plan se articulan en torno a cuatro líneas de actuación. Una primera línea de actuación con medidas de carácter transversal u horizontal, una segunda línea referida a la movilidad, una tercera referida a edificios y una última sobre ahorro eléctrico. Paso a describir las 31 medidas en cada una de estas cuatro líneas de actuación. Dentro de las medidas de carácter horizontal destaca el impulso al desarrollo de empresas de servicios energéticos, ESE. Una empresa de servicios energéticos optimiza la gestión e instalaciones energéticas del cliente tanto de familias como de pymes, recuperando las inversiones a través de los ahorros de energía conseguidos en el medio y largo plazo. El desarrollo de

estas empresas va a ir más allá del ahorro energético; va a suponer además creación de empleo y también creación de riqueza tanto para ellas como para sus propios clientes. Para impulsarlas vamos a garantizar su seguridad jurídica, facilitar su financiación e impulsar su contratación por parte de la Administración General del Estado mediante el desarrollo reglamentario de la Ley de contratos del sector público. Como segunda medida de carácter transversal vamos a duplicar el presupuesto del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, el IDAE, para el apoyo de proyectos estratégicos de grandes empresas y grupos industriales. De esta forma el IDAE dispondrá de 120 millones de euros en vez de los 60 millones previstos anteriormente. El potencial de ahorro energético de nuestra industria es muy elevado. Sirva como dato comparativo que la industria alemana, que tiene un peso del 27 por ciento en el PIB alemán, usa un 25 por ciento del consumo final de energía, mientras que en España nuestra industria, que tiene un peso del 20 por ciento del PIB, usa un 31 por ciento del consumo final. En tercer lugar, gracias a este plan las empresas acreditadas energéticamente, es decir, empresas con el correspondiente certificado Aenor, tendrán en igualdad de condiciones prioridad en la contratación pública. Finalmente, en cuarto lugar y dentro de este eje de actuaciones transversales u horizontales, vamos a firmar a la vuelta del verano un convenio con el Consejo de Consumidores y Usuarios para llevar a cabo a través de las asociaciones de consumidores y usuarios campañas de formación e información sobre los instrumentos y beneficios del ahorro energético.

A continuación entro a detallar las medidas en el ámbito de la movilidad, que se refieren tanto a las características de los vehículos, aquellas medidas que buscan fomentar una conducción más eficiente, y otras actuaciones que afectan al transporte público y al transporte aéreo. En el ámbito de los vehículos, en la quinta medida, se llevará a cabo un proyecto piloto de introducción de vehículos eléctricos en colaboración con las comunidades autónomas y las entidades locales, con el objetivo de demostrar la viabilidad técnica, energética y económica de esta opción de movilidad. Este proyecto, que estará consensuado con el sector de automoción, con el que ya hemos empezado las conversaciones, se marcará como objetivo disponer de un millón de vehículos eléctricos e híbridos en el año 2014, primando en la medida de lo posible la producción nacional, la producción en el interior. Señorías, el vehículo eléctrico es el futuro y su desarrollo va a suponer una auténtica revolución industrial. España debe y puede estar a la vanguardia de esta revolución. El desarrollo del vehículo eléctrico va a ser una línea clave de nuestra política industrial, de nuestra política energética, de nuestra política medioambiental y de nuestra política de innovación. En sexto lugar y dentro de las medidas referidas a vehículos, la Administración General del Estado dentro de los procedimientos de contratación pública establecerá un criterio de preferencia sobre los vehículos turismo de eficiencia

clase A. En séptimo lugar, se introducirá en las flotas de vehículos públicos en 2009, como requisito obligatorio, el consumo mínimo del 20 por ciento en el uso de biocarburantes, avanzando hacia el objetivo del 38 por ciento en 2012. En octavo lugar y también en relación con los biocarburantes, llevaremos a cabo los desarrollos reglamentarios necesarios para asegurar el cumplimiento del objetivo del 5,83 por ciento del consumo de combustibles para automoción en 2010. En noveno lugar el Plan VIVE, Vehículo innovador-vehículo ecológico, es otra medida que estará en vigor hasta 2010. Permitirá renovar cerca de 240.000 vehículos con más de 15 años de antigüedad, lo que traerá consigo un importante ahorro de consumo de petróleo, además de las sabidas ventajas de mayor seguridad vial y una reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>. Finalmente en materia de vehículos, siguiendo el modelo que se aplica en la actualidad a los electrodomésticos, como décima medida se acelerará la exigencia de información a los fabricantes de vehículos mediante una etiqueta energética comparativa para que los consumidores dispongan de información sobre las emisiones y el consumo energético asociado al vehículo a adquirir. Sin embargo, como el ahorro energético en el transporte no solo se consigue con vehículos más eficientes o con más información sobre el consumo, es necesario también que los consumidores cambiemos nuestros hábitos. Por ello, para fomentar una conducción eficiente en términos de consumo energético, y como medida número 11, se presentará en el plazo de tres meses una propuesta para reducir los límites de velocidad en un 20 por ciento de media en el acceso a las grandes ciudades y su circunvalación en las vías de gran capacidad. Igualmente, con la medida número 12, se llevará a cabo una campaña para comunicar e informar sobre técnicas de conducción eficiente de vehículos y se incorporarán requisitos de conocimiento de las técnicas de conducción eficiente en el sistema de enseñanza para la obtención del permiso de conducir. Es importante que todos los conductores sepamos por ejemplo que con un simple control de la presión de los neumáticos podemos ahorrar hasta un 3 por ciento en carburante y que también podemos ahorrar evitando las frenadas innecesarias o evitando llevar las ventanillas abiertas. Todos los conductores van a recibir, a través de una campaña informativa, un decálogo de ahorro de combustible bajo conducción eficiente.

En el ámbito del transporte público también vamos a impulsar varias actuaciones. Con la medida número 13 negociaremos con el Banco Europeo de Inversiones una línea específica de financiación para el apoyo de un número más elevado de planes de movilidad urbana sostenible —PMUS— y de este modo facilitar que los municipios puedan mejorar sus sistemas de transporte público, buscar rutas alternativas, comprar vehículos eficientes, etcétera. Con la medida 14 incorporaremos criterios de eficiencia energética a la hora de determinar la aportación que la Administración central hace a la financiación del transporte público de los ayuntamientos. Como medida número 15 exigiremos de manera inme-

diata a los operadores de telefonía garantizar la cobertura completa de telefonía móvil en la red de metro, en todas las líneas y en todas las estaciones de todas las ciudades españolas. Por otro lado, con la medida número 16, se acordará con las comunidades autónomas y las corporaciones locales correspondientes la extensión del horario de apertura del metro durante los fines de semana. Asimismo —medida número 17—, se promoverá el transporte urbano en bicicleta previo acuerdo con las entidades locales, apoyando la implantación de sistemas de bicicletas de uso público y carriles bici urbanos. En el caso de las ciudades de más de 500.000 habitantes, pondremos en marcha, en el horizonte 2012, carriles reservados al transporte colectivo de viajeros, los denominados bus vao, hasta una extensión de 200 kilómetros de nuevos carriles bus vao. También pondremos en marcha planes de movilidad de trabajadores de los centros de la Administración General del Estado con más de cien trabajadores, estableciendo, entre otras cosas, rutas de autobuses en coordinación con los domicilios de los trabajadores para que estos puedan acceder a su lugar de trabajo sin utilizar el vehículo privado. Para cerrar el ámbito de la movilidad —la número 20— y pasando al transporte aéreo, vamos a optimizar las rutas aéreas utilizando los pasillos del espacio aéreo del Ministerio de Defensa. Esta medida va a permitir reducir la longitud de las rutas aéreas comerciales hasta un 10 por ciento, con el consiguiente ahorro de combustible.

En cuanto a las medidas de ahorro energético que afectan a los edificios, permítanme destacar las siguientes. La medida número 21 se refiere a edificios. En primer lugar, limitaremos la temperatura en el interior de los edificios climatizados de uso no residencial y de otros espacios públicos, excluyendo los hospitales y otros centros que requieran condiciones ambientales especiales. De esta forma, la temperatura en dichos edificios climatizados y espacios públicos no podrá bajar de los 26 grados centígrados en verano ni ser superior a los 21 grados centígrados en invierno. También, en el marco del Plan renove de infraestructuras turísticas, que está dotado con 500 millones de euros en 2009, reservaremos —medida número 22— una parte de esta línea para la financiación de inversiones que promuevan el ahorro energético en dichas instalaciones turísticas. Con la medida número 23 modificaremos el real decreto de edificación energética de edificios nuevos para establecer la obligatoriedad de que los edificios nuevos de la Administración General del Estado alcancen una alta calificación energética.

Para terminar, permítanme, presidente, señorías, que les describa brevemente las ocho últimas medidas, de las 31 que he anunciado, que vamos a poner en marcha en el ámbito del ahorro de electricidad, de consumo eléctrico. Uno de los objetivos más importantes que nos marcamos en este plan va a ser sin duda el de la sustitución de las bombillas incandescentes, mayoritarias en los hogares españoles, por bombillas de bajo consumo. Si consiguiésemos cambiar todas las bombillas incan-

descentes que hay ahora mismo en España, cuyo número se estima en alrededor de 350 millones, generaríamos un ahorro de electricidad equivalente a más de dos millones de toneladas de petróleo, es decir, un tercio de todo este plan que se presenta hoy. Obviamente, no vamos a poder hacerlo en un corto espacio de tiempo, pero trabajaremos con la Comisión Europea para una rápida aplicación de la normativa europea de sustitución de bombillas incandescentes, con el objetivo de la eliminación completa del mercado de las bombillas de baja eficiencia en el año 2012. Como medida número 25, para facilitar este tránsito y mientras alcanzamos la deseada eliminación total, se va a repartir gratuitamente, mediante vales de regalo en la factura de la luz, una bombilla de bajo consumo por cada hogar en 2009 y otra en 2010. Es decir, en total, alrededor de 49 millones de bombillas de bajo consumo gratuitas para todos los consumidores españoles, lo que, teniendo en cuenta que consumen un 80 por ciento de energía menos que las bombillas incandescentes y que duran entre seis y ocho veces más, va a generar un importante ahorro de electricidad en nuestro país. El programa por el lado de la oferta se articulará mediante una convocatoria pública dirigida a todos los fabricantes. Complementariamente a la actuación anterior, se repartirán seis millones de bombillas de bajo consumo mediante un programa dos por uno, para la sustitución voluntaria de las bombillas incandescentes.

Como medida número 27, referida también al consumo eléctrico por parte de la Administración General del Estado, vamos a establecer el objetivo obligatorio de una reducción del 10 por ciento, que tiene que ser efectiva en la primera mitad del año 2009, con respecto al mismo periodo del año 2008. Este nivel de ahorro se mantendrá de forma permanente a lo largo del trienio. En el ámbito del alumbrado público, mejoraremos la eficiencia energética en instalaciones de alumbrado público exterior y, asimismo, como medida 29, reduciremos en un 50 por ciento el consumo energético de iluminación de autovías y autopistas del Estado. Impulsaremos una norma como medida número 30 que permita a las empresas ferroviarias urbanas e interurbanas compensar en su factura la electricidad recuperada por la frenada de los trenes. Por último, como última medida, disminuirémos las pérdidas en transporte y distribución de la energía eléctrica. En conjunto, estas 31 medidas tendrán un coste de 245 millones de euros, que se repartirán a lo largo del periodo de duración del plan y que estará financiado en su mayor parte por el IDAE. Con el impulso de estas medidas, el propio IDAE ha estimado que el ahorro total en 2011 se situará entre las 5,8 y las 6,4 millones de toneladas equivalentes de petróleo o, lo que es lo mismo, el equivalente a un ahorro de entre 43 y 47 millones de barriles de petróleo.

Termino ya, presidente. Como he dicho al principio de mi intervención, nos encontramos ante la tercera crisis del petróleo. Distintas circunstancias impidieron que respondiéramos como país a las dos primeras crisis. Esta

vez tenemos clara la respuesta y la vamos a dar: el ahorro energético. Es un reto complicado y difícil, pero que merece la pena afrontar con decisión porque sus beneficios trascienden el ámbito exclusivo de la política energética. El ahorro energético es renta nacional, es empleo, es competitividad, es innovación y es sostenibilidad ambiental. Como todos los retos complejos, se debe afrontar desde la colaboración entre todos los partidos políticos, entre todas las administraciones públicas —central, autonómica y local—, entre el sector público y el privado y, sobre todo y lo que es más importante, la colaboración de todos los ciudadanos. Como diría Kennedy, no te preguntes solo qué puede hacer tu país por ti, pregúntate qué puedes hacer tú por tu país, porque un poco de ahorro de cada uno de nosotros tendrá consigo un importante ahorro de energía y de renta para todo el país. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Vamos, a continuación, a proceder a la intervención de los grupos parlamentarios. Vamos a dar el tiempo que concede el Reglamento con flexibilidad. Hay algún grupo en el que van a intervenir dos diputados y les ruego que controlen también su tiempo. De todas formas, tenemos tiempo. Paso, en primer lugar, a dar la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Erias.

El señor **ERIAS REY:** Señor ministro, señorías, la verdad es que ya uno pensaba que a estas alturas del curso político asombrarse iba a resultar difícil; después de escucharle a usted, ya no solo me siento perplejo, sino que realmente no sé en qué país vive el señor ministro. Señor ministro, por la situación que actualmente tiene la economía española y después de haberle escuchado a usted durante una hora, vemos que no predica el ahorro, porque la medida número 32 debería ser apagar, en este caso, el proyector cuando el señor ministro no está en la sala. **(Rumores.)** El proyector estuvo encendido 20 minutos antes y eso dice muy poco de esta actuación. Creo, además —y no solo estoy sorprendido, no solo me siento perplejo— que es difícil encontrar más ocurrencias para intentar resolver... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Un segundo, señoría.

Ruego, por favor, un poco de silencio. Si no, no podemos escuchar.

El señor **ERIAS REY:** Para intentar resolver —decía— una circunstancia y una preocupación que compartimos todos. Todos estamos de acuerdo en que hay que ser más eficientes; todos estamos de acuerdo en que hay que promover más ahorro. Sientan las bases de estos planes que usted nos presenta hoy aquí en los resultados que tuvieron en el 2005 —ustedes llevan gobernando desde el 2004, ahora, en esta última etapa—, los centran en esto y no hacen una sola referencia a la promoción del cambio tecnológico para la utilización de las energías renovables que en el año 1999 introdujo otro

gobierno, de casualidad; no hacen referencia a la Ley 54/1997, sobre el sector eléctrico, que también decía que había que propiciar el crecimiento económico, garantizar la seguridad del suministro y compatibilizar el uso de la energía con la protección del medio ambiente. Creo que esto lo ha dicho usted unas cuatro veces. Lo he apuntado, cuatro veces. Eso también aparece en la Ley 54/1997, del sector eléctrico. Además, claro está, no mencionar para nada la estrategia de ahorro y eficiencia energética en España 2004-2012, de 28 de noviembre de 2003, también es pasarse de frenada. Yo no sé si eso va a proporcionar energía o no, pero de frenada se pasa usted cuando pasa por encima y tritura absolutamente lo que ya se contemplaba entonces, la necesidad de reducir la dependencia energética de España. Fíjese usted, en cuanto a la dependencia energética entonces, en aquellos borradores —y en los que ustedes utilizan el 8 de julio de 2005 cuando definen el Plan de acción 2005-2007— hablábamos del 75 por ciento. Ahora, ¿sabe de cuánto estamos hablando? Del 81. ¿Y quienes han gobernado desde que ese documento se pone en circulación y el momento en el que estamos hablando? Creo que un gobierno del que usted forma parte y en donde el Partido Socialista también tiene mucho que decir. Por lo tanto, señor ministro, no nos vengán a distraer sobre lo verdaderamente relevante de la economía española. La economía española tiene problemas y esos problemas hay que encararlos. Le corresponde al Gobierno actuar y dar solución a esos problemas, y a la oposición corresponde incidir en que ustedes no se equivoquen de camino, en que ante esta encrucijada en la cual se ha situado nuestra economía, le den aquella solución que mejor represente los intereses de España como país en esta sociedad global en la cual vivimos.

Señor ministro, quiero hacerle un recordatorio amable sobre determinadas circunstancias que nos han situado en donde estamos ahora. Usted hace la comparación España-Alemania y dice que para producir el peso de la industria, mientras que Alemania necesita el veintitantos, España necesita el 31. Estos son datos de todos los informes para cualquiera que se dedique a este tema. No es necesario venir al Parlamento a recordarnos esto. El Parlamento necesita saber realmente qué es lo que le está pasando a las fuentes, qué es lo que le pasa al *mix* energético español, qué problemas tiene la sociedad española derivados de que hay un gobierno que mantiene una determinada estructura. Tampoco quiero pensar que todo esto que nos ha dicho usted entrará dentro de ese concepto intervencionista, afortunadamente superado, de la planificación. Quiero pensar que esto es indicativo de que es un plan participativo, abierto, consensuado, por lo tanto, con todos los beneplácitos de la filosofía estratégica. En cualquier caso, señor ministro, usted tiene que explicar aquí a la sociedad, señor ministro, por qué esa dependencia del petróleo es la que es y por qué no es de otras fuentes.

También tengo que recordarle hoy aquí que es una comparecencia extraordinaria a petición del señor

ministro para explicar la urgencia de dos planes, urgencia que no acabo de ver por ninguna parte. Son relevantes las medidas que usted plantea, pero ¿urgentes? Ya lo deberían haber sido en el programa electoral o cuando usted compareció por primera vez en la Cámara y no hizo ningún anuncio. El Grupo Popular pidió que el secretario general de Energía compareciera en la Cámara. No quiso comparecer antes del verano, nos mandaron a la secretaria de Estado de Comercio en vez de al de Energía, ¿y ahora viene usted aquí a contarnos esto? Yo tengo que decirle que no podemos continuar por esa senda de confusión, que tenemos que identificar realmente qué es lo que está pasando con las energías renovables, si ustedes apuestan por la eólica, si por la solar fotovoltaica, si están definiendo de nuevo también con un decreto... Y todo esto se aprobará, me parece que el decreto se va a aprobar el día 1, igual que estos planes, el decreto se ha negociado con los agentes... El Parlamento no tiene conocimiento. Veo que usted tiene ahí un documento encuadrado que a mí me hubiera gustado tener con alguna anterioridad, y no solo de este resumen del que dispongo, para poder hacer un análisis no solo más fundado en cuanto al contenido —que eso procuro hacerlo—, sino más fundado en cuanto a los datos que usted maneja para llegar a esas propuestas que nos ha enumerado.

Le vuelvo a recalcar lo del principio, me siento perplejo y claramente abrumado ante tanto planteamiento vacío de realidad. Le hablaba de la fotovoltaica, de la eólica, del decreto pendiente de aprobar, pero le puedo hablar de los distribuidores de gas licuado, de la bombona de butano, eso que ha bajado —usted— un 2 por ciento, como anunció en la última comparecencia que tuvo ante esta Comisión. ¿Qué le va a pasar al precio de la bombona de butano en lo sucesivo? ¿Esa bajada era estrictamente coyuntural, fruto de cómo se está comportando la demanda y cómo se comporta estacionalmente la demanda de gases licuados, y por tanto susceptible de esa reducción? ¿O eso es permanente? ¿O eso es fruto de que el Gobierno tiene una preocupación extraordinaria? ¿Qué les está pasando a los distribuidores de gases licuados en los convenios que tienen firmados? Podemos seguir hablando.

Señor ministro, usted y el Gobierno del que forma parte no tienen una política energética, están desarrollando iniciativas que lo único que crean a la sociedad es *shock*. Estamos casi todos al borde de que nos dé el telele, y nos va a dar el telele porque primero suprimen ustedes la tarifa nocturna que habían contratado 1.100.000 familias, luego casi les da el *shock* a los grandes consumidores de energía, le amenazan a usted, le dicen que se va a deslocalizar la industria intensiva en utilización de energía eléctrica, usted da el brazo a torcer y no lo da, en este caso puede haber una moratoria... Para la tarifa nocturna no hay moratoria, para los grandes consumidores sí la hay. ¿Cuál es realmente su modelo de provisión de ese *input* tan relevante para la sociedad? Nos anuncia planes y otro conjunto de tareas, y casi le tengo

que felicitar por la ocurrencia de algunas ellas, porque es verdad que no está mal aprovechar esa energía que surge en la frenada de los trenes y plantearse si somos capaces de almacenarla y distribuirla, ni están mal los coches eléctricos como objetivo. También le escuché a usted lo del Plan VIVE y me produce preocupación, porque el sector de la automoción, que es maduro y muy relevante para la economía española, está pasando malos momentos. Todos los implicados en el sector se han reunido con usted y le han puesto de manifiesto —y lo estará viendo— que las ventas caen un 24 un 30 por ciento, que hay una cierta alarma porque la situación económica no está posibilitando que la industria, como usted decía, tome el relevo de la construcción. Eso lo dijo usted y de momento no se ve por ninguna parte. Me gustaría que fuera verdad pero no lo es. ¿Qué pasa? Que en la automoción, en cuanto a su Plan VIVE, desafortunadamente los que tienen los vehículos de más de quince años, por mucha persuasión moral que usted intente desarrollar (tendría que disponer de una gran credibilidad, lo que de momento aún está empezando a buscar pero no dispone de ella; es muy poquito el tiempo que lleva en sus responsabilidades como ministro), no disponen de renta para ello. Y claro está, ha de tener persuasión moral para que la sociedad se comporte de esa forma tan ventajosa que usted nos anuncia diciendo que los vehículos de más de dieciséis años —los contaron todos— van a desaparecer porque va a haber incentivos para cambiarlos por otros que sean vehículos innovadores y ecológicos, que es ese acrónimo de VIVE que usted utiliza y que forma parte del nuevo márketing del Ministerio de Industria. Yo creo que no se van a cambiar —un 10 por ciento de los existentes sería una cifra bastante razonable— porque desafortunadamente ese mensaje no llega a los poseedores y además no disponen de renta. No sé si los incentivos finales van a convertir en tan atractivo el cambio, ni si las fuentes nuevas de energía o de aprovisionamiento para los vehículos eléctricos van a ser tan inmediatas como para que la industria automovilística empiece a notarlo en sus resultados del próximo trimestre, lo que sería deseable y nos están reclamando por todas partes. Las medidas que usted ha planteado responden mucho más a una imagen que a unos resultados.

Señor Sebastián, le felicito. Hoy ha venido de corbata. Yo pensé que no iba a traerla. En todo caso, creo que hay que dejar la política de gestos, que hay que dejar la política de apariencias y hay que pasar a darle a la sociedad más confianza; que hay que proporcionar a la sociedad una energía competitiva y que hay que definir el *mix* energético español, lo cual tenemos que hacer entre todos. Pero entre todos también tendremos que explicar a la sociedad española el coste, porque es evidente que si el precio sube el consumo se va a reducir y se va a producir un ahorro, y es evidente que eso no lo podrá imputar usted a su política. Le voy a leer simplemente lo que ha pasado últimamente. El ahorro ya ha comenzado; la recaudación del impuesto de hidrocar-

buros se ha reducido en el primer trimestre en 2.484 millones de euros, una reducción del 1,3 por ciento. Es decir, el consumo se retrotrae ante la elevación del precio del combustible. La demanda no es tan inelástica como se pensaba. Señor ministro, usted como profesional y conocedor de la economía sabe bien que no se trata de intentar convencer a los demás a través de un esquema en *power point*, sino que se trata de que la sociedad perciba que el precio —no sé si 34, 35 ó 23 euros— de la energía eléctrica resulta competitivo, además es estable y hay garantía de suministro, y que el que inicie un proyecto sepa que los cambios regulatorios no le van a entorpecer su acción empresarial; porque en estos momentos la industria solar fotovoltaica ve con preocupación los cambios que se están introduciendo sobre la base de unos esquemas en los que se había asumido riesgo porque había un horizonte para poder recuperar las inversiones acometidas. En estas condiciones es muy probable que ustedes, con políticas que generan incertidumbre, estén introduciendo nuevas dificultades para nuestros sectores productivos. Por tanto, le pido responsabilidad y que se hagan las cosas intentando desarrollar ese consenso que se introducía en la planificación, pero sobre la base de un interés general, haciéndolo no por capricho.

He ido tomando muchas notas y ha citado a empresas de servicios energéticos. Qué gran idea. Hay que aumentar el número de empresas en este país y el Gobierno va a promover su aparición. ¿Públicas o privadas? **(El señor ministro de Industria, Turismo y Comercio, Sebastián Gascón: Privadas.)** Muy bien. Ese tipo de esquema suena bien, es decir, más empresas, más ocupación, como resultado un mayor dinamismo, una información perfecta, pero sabe usted bien que los problemas de menor intensidad y más eficiencia no son solo tecnológicos, también son problemas de uso y de información. ¿Y en esos problemas de uso e información, igual que va a regalar una bombilla, va a poner un operario en los segmentos más relevantes para que se cambien las pautas de consumo? De verdad, señor Sebastián, anuncia que hay que cerrar la ventanilla al mismo tiempo que nos habla de crear una empresa. Son cosas de diferente nivel y de diferente relevancia, y usted lo sabe perfectamente. No podemos continuar con este discurso retórico, pero retórico de envoltorio, con poco contenido. **(Rumores.)** Nos viene a presentar esto, con algunos aplazamientos...

El señor **PRESIDENTE:** Perdona un segundo.

Señorías, por favor, ruego silencio porque si no es imposible tomar el acta de la sesión y señor Erias le ruego que concluya.

El señor **ERIAS REY:** Señor presidente, se agradece porque también esto forma parte de la contaminación, y es bueno cuidar los parámetros de sostenibilidad para que el que les está hablando pueda tener la capacidad, a veces reducida, de transmitir a la Cámara y al señor

ministro que es necesario dejar de escenificar, que es necesario tomar una posición activa frente a la crisis. Y ya le digo que estoy encantado de estar hoy aquí escuchándole y saber que usted tiene un proyecto para España para el periodo 2008-2016 que tiene que ver con la planificación gasística. Trate de hacer un poco de memoria sobre si con anterioridad se había aprobado algo en lo tocante al gas. Esto mejora lo existente, pero pivota sobre algo y, señor ministro, los resultados no sé a qué plazo pretende el ministerio alcanzarlos. Tampoco sé, en esta planificación indicativa, qué tipo de sanciones para lo público —porque usted establecía objetivos al final de su intervención para el ambiente público— piensa el ministerio desarrollar desde el esquema de su estrategia, porque si solamente son incentivos y si al que no coopera no hay posibilidad de sancionarlo, no sé si no pasará como en el caso de los impuestos voluntarios, que probablemente no los pague nadie. El impuesto y su propia naturaleza es la coacción. Las medidas políticas se explicitan. Me encantaría que tuviera usted una gran reputación y que su capacidad proporcionara y provocara persuasión moral, es decir, que los demás nos comportemos como usted desea que lo hagamos para que los objetivos de su plan se materialicen y se alcancen, pero tengo que decirle que esto no está en sus manos, que no va ser posible.

Para terminar, señor ministro, creo que es necesario que desde su ministerio, que tiene muchas competencias y mucha incidencia en la economía española, se haga un esfuerzo en estos momentos de crisis, en estos momentos de preocupación porque el desempleo está aumentando; porque la industria no es capaz de coger el testigo que proviene de la desaceleración del sector construcción; porque no hay un modelo alternativo, ya que cuando usted habla de competitividad, de productividad, etcétera, los resultados no acompañan a la economía española, el resultado es nuestro sector exterior, que por su necesidad de financiación a cada paso estrangula más nuestras posibilidades de desarrollo, y porque en estos momentos de raquitismo en el sistema financiero, en estos momentos de estrecheces, no es fácil conseguirlo. Señor ministro, haga esfuerzos para que el turismo, haga esfuerzos para que el comercio y haga esfuerzos para que la industria dispongan de fuentes de energía competitivas, de fuentes de energía que garanticen el suministro y no tengamos que estar preocupados de si va a haber o no apagones, de fuentes de energía que permitan desarrollar más competitividad, porque de no ser así la crisis no necesitará de ninguna urgencia, la crisis nos va a aplastar, y eso no lo deseamos.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** En nombre del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió quiero agradecer la comparecencia voluntaria, en este caso, del

ministro de Industria para exponer el Plan de ahorro energético que nos ha planteado. La valoración de Convergència i Unió de estas medidas orientadas a la planificación del ahorro energético las consideramos positivas. Nosotros siempre nos hemos manifestado en la línea y en la dirección de potenciar todas las medidas orientadas a reducir la dependencia energética española. Al mismo tiempo queríamos manifestar al señor ministro que sin disponer el Gobierno de un plan estratégico energético a medio y largo plazo son medidas totalmente insuficientes que difícilmente van a conseguir una eficacia efectiva en su resultado. Nosotros continuamos pensando, señor ministro, que lo que le hace falta a la economía española es que el Gobierno —en este caso el Gobierno socialista— pueda definir cuál es su política energética en los próximos 15, 20 ó 30 años. Esta es una cuestión que no fue capaz de plantear el anterior Gobierno del Partido Socialista, como tampoco lo fueron los diferentes gobiernos del Partido Popular. Nosotros entendemos que las medidas de ahorro y eficiencia energética son totalmente necesarias, pero que solo constituyen uno de los pilares de la política energética del país. Por descontento que ahorrar energía es una cuestión totalmente imprescindible, pero no la consideramos suficiente. Continuamos necesitando conocer hacia dónde vamos en política energética, cuál es nuestra hoja de ruta en esta materia, y a partir de ahí hemos de hablar de ahorro, hemos de hablar de eficiencia, hemos de hablar de investigación, hemos de hablar de diversificación de fuentes y hemos de hablar también de políticas para poder reducir nuestra dependencia energética. Todas estas medidas que usted nos ha explicado en su comparecencia son innovadoras, las podríamos calificar de inteligentes, pero sin un marco general de actuación, sin definir cuál es el *mix* de la política energética española en los próximos años difícilmente se van a conseguir los resultados que usted ha planteado en su comparecencia. Uno podría llegar a tener la sensación de que sin disponer de un plan estratégico para los próximos años, con medidas puntuales aunque puedan parecer eficientes a corto plazo, se estaría intentando matar moscas a cañonazos. Por tanto, desde Convergència i Unió continuamos insistiendo y reclamando al ministro de Industria la concreción de su política energética en los próximos años. Este ha sido nuestro discurso. Nuestro grupo parlamentario presentó en el Congreso de los Diputados, en la anterior legislatura, una iniciativa que se aprobó por unanimidad de todas las formaciones políticas el día 27 de febrero del año 2007, en la que se instaba al Gobierno a presentar en los diez meses siguientes el resultado del estudio de prospectiva energética en el horizonte del año 2030 ante la Comisión de Industria, Turismo y Comercio. Desde la aprobación de esta medida instamos al anterior ministro de Industria, señor Clos, para que lo presentara en esta Comisión y lo pudiéramos debatir, pero no lo conseguimos. Uno puede llegar a pensar que el señor Clos no sabía que esto se había aprobado en esta Comisión. También se lo hemos planteado a usted en su

anterior comparecencia y lo consideramos de total importancia, pues el resultado de este estudio puede arrojar mucha luz a esta Comisión y al ministerio para poder definir el plan estratégico para los próximos treinta años. Por ese motivo también le instamos a plantear desde su departamento una política energética a largo plazo. Es necesaria una política definida y estructurada para dar respuesta al reto energético, disponiendo de una estrategia a largo plazo para saber cuáles son nuestras necesidades a medio y largo plazo, y ello debe adoptarse en un marco de consenso no en el tiempo limitado de una legislatura sino a largo plazo. En la anterior legislatura ya planteamos en esta Cámara la necesidad de un pacto de Estado de todas las formaciones políticas sobre la energía con el horizonte del año 2030 y con la voluntad de establecer esta estrategia energética a largo plazo teniendo en cuenta a las diferentes fuerzas parlamentarias y el necesario concurso de todas las administraciones públicas competentes y de los agentes sociales y económicos implicados. Partíamos de la base de que este gran pacto de Estado debería significar un debate sobre las necesidades y ofertas alternativas energéticas en este periodo de tiempo y sobre el modelo energético que nos proponemos alcanzar; que a través del consenso pudiéramos definir el *mix* energético deseable para este periodo de tiempo y a la vez plantear todas aquellas cuestiones referentes a la calidad y a la seguridad del suministro; también hablar de la eficiencia y del ahorro energético, sobre lo que usted nos ha dado una pincelada pero que no deja de ser una parte de un marco general que no tenemos definido, así como de todos aquellos aspectos relacionados con el impulso que desde nuestra formación política entendemos que ha de tener todo lo referente a la I+D+i energética, que son importantísimos y a los que casi nunca en esta Comisión, al menos en el pasado, se han podido plantear soluciones inteligentes e innovadoras, y sobre sus costes y la necesidad de que sea medioambientalmente sostenible.

Es muy importante que el resultado de este estudio se pudiera debatir en esta Comisión, lo que fue imposible en la anterior legislatura. Aprovechando su comparecencia le volvemos a reclamar que nos envíe el resultado de este estudio (sabemos que usted lo tiene, que está en alguno de los cajones de su ministerio), que está perfectamente elaborado y con unas conclusiones muy interesantes al respecto. Este consenso de todas las formaciones políticas que pretendemos alcanzar nos podría permitir unos objetivos dirigidos, en primer lugar, a poder analizar cuál es la evaluación de la demanda energética futura que permita garantizar un modelo sostenible de crecimiento económico; este primer punto es interesantísimo; asimismo, los resultados de este estudio nos podrían permitir determinar el *mix* energético de fuentes de energías primarias, con el que se pretende garantizar la demanda para los próximos treinta años, sin excluir ninguna tecnología disponible.

En su intervención ha planteado la posibilidad de continuar utilizando energía nuclear en el futuro. Esta es

una palabra prohibida para el presidente del Gobierno. Yo no estaba presente durante su intervención, pero así me lo ha dicho Inmaculada Riera y no sé si le habremos entendido mal. Desde esta perspectiva, no podemos excluir ninguna tecnología disponible. Cuando al presidente del Gobierno se le ha planteado la posibilidad de continuar disponiendo de energía nuclear en un futuro —y lo ha dicho en diferentes foros económicos—, esto se ha negado rotundamente. El presidente del Gobierno en su imaginario tiene el planteamiento de que las energías renovables han de llegar a alcanzar el 40 por ciento del mix de las energías disponibles en España. Ojalá pudiéramos darle la razón, pero no sabemos si económicamente es posible o no. Sería bueno que cuanto antes podamos disponer de esta información y debatir sobre el futuro de todas las energías, sin excluir de entrada ninguna, porque es un tema importante. No nos ha de dar miedo, desde ningún punto de vista, poder hablar abiertamente de esta problemática. ¿Hemos de sustituirlas por las energías renovables? Veamos si económicamente es factible, pero el debate sobre cuál es el futuro del mix energético español durante los próximos treinta años lo consideramos imprescindible. Por supuesto, también se ha de cumplir estrictamente con todos los acuerdos de Kioto y de Bali. En este sentido, es necesario promover un marco estable de retribución de las energías renovables y que establezcamos los objetivos de participación en el consumo. Sobre todo esto también nos gustaría trasladarle al ministro la preocupación que hay hoy en el sector de las fotovoltaicas. En este sector, desde la implementación y puesta en marcha de las energías renovables, a través de las diferentes primas que se han consensuado con los diferentes ministro de Industria, hemos establecido unas cuotas de inversión considerables, pero ahora, a mitad del partido, parece ser que se quieren cambiar las condiciones económicas de las primas. Esta es una cuestión que ha de ser resuelta por su ministerio con la máxima rapidez, a fin y efecto de no promover disfunciones en todas aquellas compañías que han invertido en energía fotovoltaica y en todas aquellas compañías que en el futuro también piensan y creen en la energía fotovoltaica. Es necesario despejar todas las dudas que puedan existir por la retribución de las energías renovables y cuanto más corto sea el espacio de tiempo en el que lo podamos resolver muchísimo mejor, para así darle más credibilidad al mercado. Y desde la perspectiva de conseguir un consenso de todas las formaciones políticas, es importante poder definir una propuesta concreta y estable sobre el futuro de la energía nuclear en el marco de las propuestas planteadas por la Comisión Europea. Esta es una cuestión, a la que me he referido anteriormente en mi intervención, de la que no nos ha de dar miedo hablar abiertamente en esta Comisión y que todos los grupos parlamentarios puedan plantear sus propuestas. No podemos estar toda la legislación sin hablar del futuro de la energía nuclear en nuestro país. Este pacto o consenso tendría que intentar promover la inversión en calidad y seguridad de los

suministros energéticos. También hay que dar cabida al ahorro y a la eficiencia energética sin olvidar ningún sector, hay que definir y ejecutar las infraestructuras necesarias y hay que impulsar un programa plurianual de inversiones destinadas a la investigación y al desarrollo en el marco energético. Por tanto, señor ministro, consideramos interesante la propuesta que usted ha hecho sobre planificación y ahorro energético, pero totalmente insuficiente. Son propuestas inteligentes, innovadoras, pero si carecen de un marco general estratégico para los próximos veinte o treinta años, sin definir cuál es el mix energético que el Gobierno del Estado pretende plantear en un futuro, acabaremos dando soluciones inteligentes a problemas muy concretos pero no resolveremos la situación general de dependencia energética en nuestro país.

Señor ministro, le instamos a recabar esta información, a plantear este plan estratégico sobre el año 2030 y sobre todo, si es posible, aunque solo lleva tres meses ejerciendo de ministro de Industria, a encontrar los resultados de este estudio económico que sabemos que está hecho y a enviarlos a los miembros de esta Comisión para que podamos plantear un debate interesante en la Comisión de Industria y Energía.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señor ministro, en primer lugar, quiero agradecer su comparecencia y sus explicaciones. Usted se ha referido hoy a dos cuestiones. Por un lado, a la planificación energética 2008-2016, que ha sido ya aprobada en el Consejo de Ministros y de alguna forma ya conocíamos y, por otro lado, a las medidas de ahorro energético, que es lo más novedoso de esta intervención suya. Nos hubiera gustado tener la información con cierta antelación porque no hemos podido conocer previamente las medidas para tratar de hacer este debate seguramente más positivo. No ha sido así y tendremos que hacerlo con lo que nos ha dicho usted esta mañana.

Da la sensación —aunque sé que no es así— de que con la subida del petróleo de repente nos hemos dado cuenta de que hay un problema de dependencia energética y que hay un problema de intensidad energética; en definitiva, que la energía está siendo un problema y puede ser un problema cada vez mayor para el propio crecimiento económico, a la par que está suponiendo una transferencia de rentas al exterior. Y da la sensación de que hay que empezar a tomar medidas como si hasta ahora no se hubiera hecho nada. Tengo que reconocer que conozco bastante poco del mundo energético, pero muchas de las cuestiones que hoy ha planteado usted aquí tendrían que estar funcionando y tendrían que haber estado ya en marcha. El Gobierno ha fijado un objetivo en relación con el ahorro energético, y lo ha fijado en 44 millones de barriles de aquí al final del periodo. ¿Por

qué ha fijado este objetivo? ¿Podía haber fijado otro? ¿Este objetivo es inalcanzable? ¿Se puede ir más allá? ¿Se puede quedar corto? Es decir, ¿este objetivo es razonable? ¿Las medidas que usted plantea van a permitir ir hacia este objetivo? ¿Se puede avanzar más? Me ha resultado curioso el dato que ha dado cuando hablaba de la economía alemana en comparación con la economía española en relación con el consumo de la industria. Con un peso relativamente más pequeño en España tenemos un consumo energético bastante más alto. ¿Esto a qué responde? Puede responder en parte a una estructura productiva diferenciada; lo digo por las características de la economía o de la industria en Alemania y en España. Pero solo las características de la estructura productiva no parece que sea la explicación, con lo cual ¿qué medidas se han ido tomando en Alemania para que la industria sea mucho más ahorradora? ¿Ha sido simplemente porque los precios de la energía no han estado subvencionados, entre comillas, como parece ser que han estado en la economía española? ¿A qué responde? No nos ha hablado usted hoy de los problemas de la tarifa, del déficit tarifario, etcétera, que son problemas que están ahí; supongo que el Gobierno estará dando vueltas al tema y sería bueno que hiciera una reflexión o que nos hablara de estas cuestiones desde su propia posición, que nos dijera qué piensa sobre ellas.

Nos ha planteado 31 medidas, que, como ya se ha dicho aquí, son de diferente naturaleza, de diferente calado. Parece que todas son medidas razonables, positivas, pero también que son resultado de un *brainstorming*, del que han salido 31 como podrían haber salido 40 ó 25. Yo querría saber si estas medidas, desde el punto de vista del Gobierno, son ampliables, si hay más medidas que vayan en esta dirección y que sean incorporables al plan que hoy nos presenta usted, señor ministro. En gran parte, esto también depende del comportamiento de los ciudadanos; no ha hecho excesivo hincapié en la necesidad de la concienciación ciudadana, que es posible impulsarla, animarla o incentivarla. Creo que son los ciudadanos, aparte de las empresas, los ciudadanos también, los responsables de un consumo energético más eficiente y más razonable. Me imagino que esto tendrá un calendario de implementación en el periodo al que usted se ha referido, me parece que es a lo largo de esta legislatura. Las medidas son de diferente naturaleza, unas tendrán que implementarse antes y otras, después. ¿Tiene alguna idea de cuál va a ser el calendario de implementación? Para este ahorro que se plantea como objetivo, ¿cuál va a ser el ritmo para ir consiguiéndolo? ¿Se va a ahorrar más al principio, más al final, o es difícil todavía saberlo? Nos gustaría conocer también cuál es el coste presupuestario, porque me imagino que todas estas medidas tendrán un coste presupuestario, que tendrá que ir contemplándose en los diferentes años de la legislatura; saber cuál va a ser el coste y el esfuerzo de los recursos que el Gobierno está dispuesto a hacer, para tratar de llevar a cabo este ahorro energético.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Canet.

El señor **CANET COMA**: Gracias, señor ministro, por la comparecencia y la explicación exhaustiva que ha hecho de las medidas.

Voy a ser breve, ya que continuará mi compañero Joan Herrera. Simplemente quiero dejar clara la posición de mi partido de Esquerra Republicana, en primer lugar, respecto a las medidas que —como ya han dicho otros portavoces, aunque no todos— parecen razonables, con una dificultad de implementación que puede ser la solidaridad, entre comillas, ciudadana y su comprensión de las medidas y por tanto su implicación. En cualquier caso, en el planteamiento general estamos de acuerdo ante un cambio de paradigma energético como es la coyuntura actual, mejor dicho, casi diríamos la estructura, y entendemos que hay que planificar y que hay que ahorrar; en ese sentido, como decía, estamos bastante de acuerdo con las medidas que ha planteado. Reducir el consumo de petróleo es una medida importante, pero no suficiente y por tanto, como usted ha dicho, directa o indirectamente conviene adaptar nuestra vida cotidiana a nuevos hábitos, nuevas formas de creación de riqueza que sean menos intensivas en energía. Eficiencia y austeridad, bien entendidas y en especial —y usted se ha referido a ello— en los campos del transporte y de la edificación, a la que alguna pequeña referencia ha habido.

Evidentemente, no hay fórmulas mágicas; las medidas sirven para momentos concretos. Nosotros pensamos —y sobre esto le quería hacer la primera pregunta, señor ministro— que hay que hacer una apuesta decidida por las energías renovables —eólica y solar, pero no únicamente—, adaptadas al territorio español. Pensamos que es un sector industrial emergente de primer orden y así hay que considerarlo; usted ha hecho referencia en algún momento hoy a ello. Visto que España, respecto a los acuerdos de Kioto, no creo que presente datos muy razonables de cumplimiento, al menos no muy optimistas, ¿piensa usted que, tal y como en alguna publicación de la Unión Europea se ha apuntado, España tampoco, en el campo de las energías renovables, hace lo que debería? ¿Cumple bien los deberes que tiene impuestos? También se le ha instado desde otro grupo parlamentario a la recuperación —entre comillas— de la energía nuclear como alternativa de futuro. Usted ha sido muy prudente —yo le llamo prudente; otros portavoces le han llamado de otra manera—, pero me gustaría que pudiera definir un poco más, aquí, en sede parlamentaria, cuál es la opinión suya y la de su Gobierno.

Respecto a lo que llamaríamos la red eléctrica española me gustaría decirle que en nuestro grupo creemos que deberían hacerse algunos cambios. Por ejemplo, la creación de subsistemas en el modelo de gestión que mejoren la eficiencia; incluso existen estudios de la propia Red Eléctrica Española que proponen esta descentralización.

La modernización y habilitación de la red para multiplicar la capacidad de evacuación de fuentes renovables, limitadas hoy por el inmovilismo a nuestro juicio de Red Eléctrica Española. Este ha sido un verdadero freno a las energías renovables, especialmente en Cataluña, donde el proceso de implantación ha sido y es seguramente más lento, y parece que alguno todavía quiere fijar topes. En este mismo contexto de los cambios, dentro de la situación actual de no déficit de producción eléctrica en el Estado español, según los datos que da la propia Red Eléctrica Española del periodo 2004-2007, conviene evitar la presión excesiva en algunos territorios, como la cuenca baja del río Ebro, desde Escatrona hasta Riba-Roja d'Ebre, para la instalación de más centrales de gas o carbón que lo único que hacen nos parece que es caminar en dirección contraria a la adecuada contribuyendo a la emisión de gases y contrarrestando la importante inversión y ayudas de tipo público y privado a las energías renovables. En cuanto al transporte, usted ha hecho mucho énfasis en el vehículo eléctrico. Sin poner en duda ni la necesidad ni la forma en que lo ha explicado, quiero saber cómo ve el ministro la inversión —poca o suficiente, ya me lo dirá— en el caso del hidrógeno como vector de futuro. Nuestro grupo cree que también sería razonable replantearse en algunos casos la explotación de los biocombustibles, para evitar que entren en competencia directa con la producción alimentaria y que puedan llegar a distorsionar el mercado. Me gustaría preguntar al ministro cuál es su opinión en este caso.

Finalmente, para terminar mi intervención, nosotros pensamos que a veces se promueve una cosa y al mismo tiempo se hace la contraria. Se explican unos objetivos, pero las decisiones pueden ir en sentido contrario. Le voy a poner unos cuantos ejemplos y espero la respuesta del señor ministro. Nos parece que no se pueden promover medidas de reducción de las emisiones y continuar autorizando, como le decía, centrales térmicas de carbón y de gas. No se pueden promover energías renovables y al mismo tiempo flirtear, como le decía también antes, con un pretendido renacimiento nuclear, aunque espero también su respuesta. No nos parece lógico hablar de promoción de las energías renovables y, en la reforma del impuesto de sociedades, establecer una supresión gradual de las deducciones por inversiones medioambientales, más teniendo en cuenta que esta deducción está dando buenos resultados y que es incuestionable la relación positiva que existe entre la innovación y la competitividad de las empresas; nuestro grupo ha presentado una proposición no de ley en esta Cámara, para que en el futuro se puedan seguir aplicando las deducciones medioambientales. También le pregunto al señor ministro si está de acuerdo en que convendría volver a la situación anterior. Creemos que no se puede gastar dinero para la movilidad sostenible, trenes, transporte público, tranvías, bicicleta, y al mismo tiempo hacerse lo que podríamos llamar autocompetencia con una dotación de autopistas y autovías por habitante por kilómetro cuadrado que es de las más altas de la Unión Europea.

Finalmente, nos parece que no se puede de ninguna manera promover la eficiencia y el ahorro energético y al mismo tiempo firmar el acuerdo para la interconexión eléctrica interestatal por Cataluña con el Estado francés, que usted ha anunciado antes; nos parece que puede llegar a ser una medida contradictoria.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Señor ministro, también quiero agradecerle su comparecencia en el día de hoy para presentar el plan, empezando por una felicitación, felicitarle por el hecho de que lleve corbata, aunque por motivos distintos a los del Partido Popular. Le quiero felicitar porque la verdad es que en el Congreso, incluso en verano, hay que venir con corbata simplemente para abrigarse. Como la temperatura es inferior a los 26 grados, creo que es un elemento sano que usted haya decidido venir hoy con corbata, para protegerse precisamente del aire acondicionado. Dicho esto, sí que quiero decir que los planes y las propuestas que ha presentado hoy pueden sonarnos bien. Le pongo un ejemplo, nosotros planteamos las empresas de servicios energéticos en una proposición de ley que hemos presentado en el Congreso, trabajada con grupos ecologistas y con Comisiones Obreras, como un instrumento, que además ha funcionado en algunos Estados —usted lo sabe bien— de Estados Unidos. Por tanto eso nos suena bien. Pero el problema es el alcance, y usted lo ha dicho bien. Cada año perdemos 18.000 millones de euros precisamente por la ineficiencia de nuestro sistema. Al lado de eso, usted nos plantea un programa de —si no he oído mal— 240 millones de euros en cuatro años, que al año nos da 60 millones de euros. Dicho de otra manera, en cuanto al reto principal que tiene la economía española, que es la ineficiencia energética, creo que el programa —aunque ya le digo que algunas de las propuestas nos suenan bien— tiene un alcance limitado precisamente por lo que le vamos a destinar, 60 millones de euros al año. Yo creo que ese es un alcance limitadísimo en uno de los principales retos.

Voy a entrar en detalle en torno a algunas propuestas y a hacer algunas correcciones. En su gráfico hay un fallo: el abastecimiento del cien por cien nuclear. Que yo sepa, señor ministro, el uranio no es autóctono y por tanto tendríamos que hacer alguna corrección. Pero si eso lo situamos en la anécdota —también me gustaría que aclarase cuál es la perspectiva en torno al *mix* energético y la aportación nuclear, saber cuál es la opinión de cada uno, también la mía—, quiero hacer una reflexión más allá de este aspecto concreto. Voy a entrar, por ejemplo, en materia de infraestructuras. Tengo entendido que en el próximo Consejo de Ministros se va a flexibilizar la evaluación de impacto ambiental para la construcción de infraestructuras. Yo espero que en ese cambio en torno a la evaluación de impacto ambiental se tenga presente también la repercusión energética, porque,

como usted sabe, muchos economistas a escala internacional, muchos de ellos británicos, lo que dicen es que hoy no es nada inteligente apostar por infraestructuras que necesitan del petróleo, porque eso nos hace mucho menos eficientes y mucho menos competitivos. En el país con más kilómetros de autovías y autopistas por habitante de Europa, si excluimos Luxemburgo —creo que no es un buen ejemplo o un elemento comparativo—, no parece razonable que en el PEIT, el Plan Estatal de Infraestructuras y Transportes, se plantee y se mantenga la construcción de infraestructuras que nos hacen dependientes del petróleo. ¿Va usted a hacer algún planteamiento al respecto? Porque creo que este es un elemento fundamental y clave, desde una perspectiva no solo ambiental sino también económica.

Quiero saber asimismo si en la Ley del Sector Eléctrico van a plantear también algún cambio, porque yo sí que creo que hoy hay que recuperar elementos de planificación. Cuando la energía es un vector tan determinante, lo que es evidente es que necesitamos elementos de planificación, más si vemos lo que ha pasado en el año 2007, en el que la energía eléctrica que más se ha incrementado no es la de régimen especial. El origen es el del carbón importado, el que más ha aumentado en el año 2007, y eso es por una razón muy sencilla, porque en este modelo tan insólito como el de la Ley del Sector Eléctrico, aprobada por el señor Piqué, en un escenario de bajada de los precios de los carburantes, no había elementos de planificación y a las eléctricas les sale muy barato traer carbón importado, mucho más que otros elementos, aunque eso redunde en mayor ineficiencia de nuestro sistema y también y por supuesto en menor sostenibilidad.

Me gustaría que me hiciese una reflexión más profunda en torno a la necesidad de las conexiones. Usted ha puesto el ejemplo de Barcelona, que yo creo que es muy gráfico. En Barcelona nos explicaban: Va a haber un apagón por la falta de interconexión con Francia. Año tras año nos lo explicaban y resulta que el apagón vino, pero vino por la falta de mantenimiento de la red más elemental. Ese es el problema, y no lo decimos nosotros, lo dice Valeriano Ruiz, catedrático de la Universidad de Sevilla, miembro del Partido Socialista, que explica precisamente que hoy lo que necesitamos es una red de distribución mucho más potente y no grandes líneas de interconexión, como la que plantean con Francia. Creo que, en los elementos de planificación, su planteamiento es, si me lo permite, un poco antiguo.

Entrando en materia, quiero saber si, entre estos objetivos de ahorro, ustedes van a plantear un objetivo de ahorro como se proponía en la estrategia española de cambio climático y energía limpia, que preveía un ahorro de un uno por ciento anual en el consumo de energía hasta 2012; ese era un objetivo concreto. Ustedes plantean este ahorro de 6 millones de toneladas al final del ciclo, pero a mí me parece un alcance muy limitado, muy modesto, porque si acompañamos esos 6 millones de las proyecciones del documento de planificación, que esta-

blecían que se continuaría creciendo a una tasa media del 1,4 por ciento, de forma contradictoria con la estrategia española de cambio climático y energía limpia, esos 6 millones nos situarán en 159 millones de toneladas equivalentes de petróleo. Dicho de otra manera, ustedes prevén un crecimiento de hasta 165 millones y ahora lo limitan a 159. Pues bien, señor ministro, a mí me parece un alcance muy limitado, en cifras absolutas, sabiendo el grave problema que tiene nuestra economía —y lo comparto plenamente con usted— de ineficiencia energética, comparada con otros países de nuestro entorno, equivalente casi a los límites del Reino Unido, sabiendo que allí hace mucho más frío y que se consume mucha más energía, tal y como usted ha explicado. Por eso quería entrar en materia. ¿Ustedes van a recuperar aquello que se planteó por parte del Gobierno en la estrategia española de cambio climático y energía limpia, previendo un ahorro de un uno por ciento efectivo, total, anual, de aquí al 2012, yendo mucho más allá que el limitado alcance de ese ahorro de 6 millones de toneladas equivalentes de petróleo? Nosotros entendemos que tiene que haber una planificación, pero una planificación que signifique un cambio en la Ley del Sector Eléctrico, introduciendo elementos de planificación, como existen en toda Europa, excepto en el mercado más desregulado, que es el español, con el elemento tan perverso —eso creemos nosotros— que tiene el déficit tarifario. Quiero saber cuál era su opinión al respecto.

En materia de tarifa, nosotros creemos que es fundamental introducir elementos nuevos y quiero saber si con el Plan Contador van a acelerar la implementación de los contadores que permitan la tramificación de la tarifa y gravar aquellos consumos más suntuarios. Quiero saber si, a partir de la aceleración del Plan Contador —una medida concreta—, van a poder tramificar la tarifa como nosotros creemos que se tendría que hacer, para poder gravar esos consumos y para poder aplicar en mejor medida los cambios que se tienen que producir. De la misma manera quiero saber qué plan concreto van a establecer para explicar la tarifa social que usted presentó, para garantizar que la subida del precio de la luz no grave a las rentas más bajas. Quiero también saber si han pensado en la creación de una agencia para el ahorro y las energías renovables que vaya más allá de las funciones que hoy tiene el IDAE, porque nosotros entendemos que tiene que haber una agencia pública que promueva estrategias de ahorro y que no lo deje todo en manos de estas empresas de servicios energéticos, que son un buen instrumento, pero que, como se ha demostrado en la experiencia norteamericana, no es suficiente. Quiero saber si tienen planteada la creación de un consejo consultivo de ahorro y uso eficiente de la energía como órgano de participación social, económica y ciudadana. Quiero saber qué elementos persuasivos, disuasorios e incluso de sanción se van a aplicar, la misma administración, que no cumpla con los objetivos que ustedes han marcado. Quiero saber si han planteado una eliminación más concreta de tecnologías obsoletas o

ineficientes; por ejemplo, usted sabe que nosotros planteábamos en nuestra ley de ahorro y eficiencia que los electrodomésticos de clase A fuesen obligatorios a partir de un determinado año. Quiero saber por qué ustedes han descartado una medida de estas características, que generaría mayor ocupación porque necesitaría una reconversión del sector industrial con más ocupación y que obviamente obligaría a que todos los electrodomésticos que se vendiesen a partir de determinado año —nosotros planteábamos el 2010, pero podríamos discutirlo— introdujeran ese elemento.

Quiero saber qué instrumentos han implementado en el plan, porque no lo he oído, en materia de gestión de la demanda, ya que precisamente una de las claves de nuestro modelo ineficiente es la gestión de la demanda. Quiero saber, en materia de transporte de mercancías —sabe usted que estamos a la cola de Europa de forma destacadísima; nos supera Grecia, puede usted decirlo, pero nada más—, cómo piensan ustedes implementar la euroviñeta. La euroviñeta es una directiva europea que internacionaliza el precio del transporte de mercancías por carretera y que una ministra, Magdalena Álvarez, se ha negado año tras año a trasponer. Cómo piensan implementar este elemento y qué plan piensan hacer precisamente para que haya una transferencia de recursos y también de trabajadores del transporte de mercancías por carretera al transporte de mercancías por ferrocarril, estando España, como está, a la cola. Propuestas concretas en esta materia.

Quiero que me explicase cuáles iban a ser los fondos para los planes de ahorro. Nosotros entendemos que esos fondos no tienen que tener un origen presupuestario, sino que tendrían que estar asociados a la tarifa. Dicho de otra manera, si nosotros conseguimos que los fondos para los planes de ahorro que debería implementar desde nuestro punto de vista la Agencia para el Ahorro y las Energías Renovables, que debería suponer crédito para la certificación energética de edificios que se han construido en los últimos años o que son muy antiguos, que se podían hacer diferentes planes, si esos recursos vienen de la tarifa de la luz, entramos en un círculo perfecto, ya que a mayor consumo más recursos para estrategias de ahorro y eficiencia y a menor consumo menos recursos; es correcto que eso sea así. Quiero saber cómo van a implementar esos fondos, porque eso no lo hemos visto en la propuesta.

Quiero expresar una preocupación que otros portavoces ya han expresado, que es la limitación que ustedes han planteado en materia de solar fotovoltaica. Hay un discurso que se expresa desde el Ministerio de Industria, antes más que ahora —todo hay que decirlo—, que es que la solar fotovoltaica es muy cara comparada con otras energías. Usted sabe que para que el *mix* en materia de renovables sea realmente eficiente, para que garantice el suministro, tiene que ser un *mix* muy diversificado, y una de las virtudes de la solar fotovoltaica es que precisamente, acompañando a la eólica y a otros elementos de régimen especial, garantiza el suministro. Por tanto,

el precio de la solar fotovoltaica bien vale pagarlo para garantizar el suministro en un mercado diversificado y con un fuerte peso de las renovables. A nosotros nos preocupan los topes, que el nuevo real decreto límite a 300 megavatios —200 para techo y 100 para suelo— la potencia que se pueda instalar para el año 2008, y nos preocupa por una razón, porque España ha sido pionera y líder en materia eólica, pero debe ser líder también en generación en materia fotovoltaica. La actitud por parte del ministerio es poner un techo a un sector en el que podemos ser líderes. Quiero que me aclare precisamente ese límite que ustedes han establecido y que nosotros vemos que es contradictorio con lo que usted ha planteado.

Acabo ya, para ceñirme al tiempo, señor presidente, haciendo reflexión general. Muchas de las propuestas que ustedes han hecho nos parecen bien. Es más, nosotros, en Cataluña, ya las aplicamos en el área de Barcelona. Por un problema de calidad del aire, se ha reducido la velocidad en el acceso a la ciudad de los vehículos y está funcionando, en materia de calidad de aire. Nosotros queremos que haya más ambición, porque precisamente el presupuesto que ustedes nos han propuesto y la falta de medidas complementarias como las que les he anunciado hacen que su propuesta sea muy limitada. Solo espero que, a partir de su propuesta, el próximo verano necesariamente tenga que venir sin corbata.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Unzalu.

La señora **UNZALU PÉREZ DE EULATE**: En primer lugar, señor ministro, en nombre del Grupo Socialista quiero agradecerle su comparecencia y la información que nos ha facilitado sobre estos dos planes. Pero antes de entrar en el fondo del asunto y en la materia que hoy nos ocupa, voy a hacer una referencia a la intervención del señor Erias. Iniciaba él su intervención manifestando que se encontraba perplejo. Le tengo que confesar, señor Erias, que en la misma situación me he encontrado yo tras escucharle a usted, perpleja. Ha ido usted desgranando —permítame que se lo diga muy suave— o saltando de un asunto a otro, de tal forma y con tal rapidez que he tenido dificultad para entender su —digamos— *mix* parlamentario. (**Risas.**) Si quiere —usted hablaba de la palabra telele—, yo, en términos populares, al lado del *mix* parlamentario, permítame que, con cariño, ponga la palabra batiburrillo. Sí que me voy a permitir hacer una referencia a uno de los aspectos que usted ha citado. Decía que toda esta base estructural en materia de energía la había sentado el Partido Popular. Una mínima referencia al análisis del otro aspecto de lo que hizo el Partido Popular. Señor Erias, el Plan de Energías Renovables que ustedes presentaron vino con cuatro años de retraso, en 1999; la estrategia de ahorro y eficiencia energética, solicitada sistemáticamente por mi grupo, fue presentada en el año 2003, es decir, tras siete años de gobierno. Hasta ahí, es un dato sin más,

objetivo. Pero, si analizamos el contenido de la estrategia que ustedes nos presentaron, era una estrategia que, primero, no contemplaba para nada las emisiones de CO<sub>2</sub>, no contemplaba ninguna actuación concreta, no hacía análisis ni contenía compromisos financieros o presupuestarios, no había fechas, no había exigencia de responsabilidades. Le quiero dar un dato. El objetivo del plan que ustedes planteaban, que era el Plan 2004-2012, era el ahorro de energía primaria de un 7,2 por ciento en ocho años. Esto solo hay que contrastarlo con el plan que el Gobierno socialista aprobó en el año 2005 en el que fijó como objetivo un 8,5, pero en tres años. O sea 8,5 en tres años; ustedes, 7,2 en ocho años. Esto es una realidad, pero —y no me voy a extender tampoco mucho más en esto— sí que creo que se ha avanzado de forma importante en estas medidas. Puedo compartir algunos análisis, hay que seguir acelerando, pero le voy a decir también que, gracias al Gobierno socialista, hemos puesto en marcha medidas legislativas de fuerte valor estructural, como han sido el Código técnico de la edificación, la certificación energética de los edificios o el reglamento de instalaciones térmicas en edificios, más la línea coherente que estamos llevando en la estrategia de ahorro y eficiencia energética y que, por lo que ha expuesto el ministro, creo que ha quedado claro que existe voluntad política de seguir manteniéndola.

Yo sí me quiero ceñir a lo que se ha planteado hoy aquí. **(El señor Erias Rey: Sigue, sigue.)** Le quería decir, señor ministro, que compartimos su diagnóstico. Entendemos que el actual escenario mundial de incertidumbre y de elevados precios del petróleo y de otras materias primas han situado la energía en el primer plano del debate, ya que su disponibilidad —y esto todos lo sabemos— puede condicionar el desarrollo económico y el bienestar de la ciudadanía. En este contexto, las medidas previstas en el proyecto de planificación para los sectores del gas y de la electricidad 2008-2016, nos parecen necesarias y adecuadas a la hora de garantizar la calidad y la seguridad del suministro eléctrico. Todo ello, además, minimizando el impacto ambiental de las mismas, de acuerdo con la legislación que tenemos vigente. Me gustaría destacar que estas infraestructuras, a las que el señor Herrera también ha hecho referencia —creo que es un tema muy importante, tanto los esfuerzos estructurales en la red de 400 como el desarrollo de la red de 200 o las conexiones internacionales que estamos realizando con Portugal o con Francia vía Pirineo o vía Navarra—, además de mejorar la seguridad y garantía del suministro, van a facilitar la integración de las energías renovables en nuestro *mix* energético. Creemos que hemos de seguir apostando por adoptar medidas que ayuden a incrementar la potencia instalada de este tipo de fuentes así como el número de instalaciones de las mismas. El Gobierno socialista ha multiplicado casi por 10 la inversión pública en energías renovables y los frutos de este espectacular aumento de inversión, como ustedes saben, no se han hecho esperar. Como digo, estas actuaciones nos parecen fundamentales

dada nuestra importante dependencia energética y sobre todo habida cuenta de las tensiones oferta-demanda experimentadas en los mercados de las energías provenientes de las fuentes fósiles. Para terminar este bloque, quisiera hacer una referencia muy puntual a las infraestructuras gasísticas, tema que mi grupo comparte con usted, pero quisiera resaltar que dentro de estas infraestructuras gasísticas toca un aspecto muy puntual, que ha sido el de incrementar nuestra capacidad de almacenamiento de gas con el objetivo de llegar al 10 por ciento de la demanda total, solucionando de esta forma uno de los aspectos débiles que teníamos.

Respecto al Plan de activación del ahorro y la eficiencia energética 2008/2011, nos ha explicado que contiene treinta y una medidas que refuerzan y aceleran los resultados de otras ya incluidas en otros planes aprobados por el Gobierno. Por eso mi grupo considera que estas medidas adicionales, muchas de las cuales son totalmente novedosas, son muestra de la voluntad política y del compromiso adoptado por el Gobierno en el marco de su política energética, que es el impulso y fomento de mercados energéticos más respetuosos con el medio ambiente, más seguros y más competitivos. Quiero destacar que este conjunto de medidas destinadas a fomentar el ahorro y la eficiencia ya ha empezado a dar resultados. Ya se ha dicho aquí —el ministro lo ha comentado— que desde el año 2005 se aprecia una moderación en la intensidad energética. Esto es un logro, señor Herrera —ya ha visto usted el crecimiento que teníamos—, aunque no sea suficiente. Cuando le oigo intervenir, señor Herrera, siempre tengo la percepción de que puedo compartir buena parte de su filosofía, pero nos suele separar un elemento importante, que es el tiempo y la aplicación de las medidas. Yo suelo creer que los planes que se plantean desde el Gobierno socialista son planes realistas que se pueden llevar a cabo. Cuando se llega a un compromiso hay que cumplirlo, que es lo que nosotros intentamos hacer, y decía que nuestro compromiso como Gobierno era rebajar esta intensidad energética, es decir, el consumo final de energía por unidad de PIB. La continuación de este proceso dependerá de muchos factores, pero entre ellos de que se consolide el ahorro en el consumo de petróleo y de que el resto de las fuentes de energía continúen en una tendencia a la baja iniciada en 2005. Pero no solamente esto es mirar hacia atrás y ver resultados positivos, sino que la previsión de reducción es del 1,6 por ciento de media anual para el próximo periodo. Por ello, señor ministro, le felicito en nombre de mi grupo porque las actuaciones que nos ha explicado esta mañana implican reducir el consumo energético en 44 millones de barriles de petróleo. En otras palabras, ahorramos el 10 por ciento de nuestras importaciones anuales de petróleo crudo. Y tiene otro efecto, no solamente esto, sino que a su vez se reducen las emisiones de CO<sub>2</sub>. Por último y para terminar, también compartimos con usted que se debe hacer especial hincapié desde las distintas instituciones públicas pero también desde las privadas en la realiza-

ción de campañas de información y de formación para que los consumidores y agentes económicos tengan conocimiento del valor de la energía y la importancia de su comportamiento para mejorar la eficiencia energética y contribuir de este modo a un desarrollo sostenible.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra a continuación el señor ministro para contestar a las cuestiones planteadas.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Quisiera agradecer los comentarios constructivos en general que he recibido sobre las dos propuestas, tanto la de planificación energética —gasística y eléctrica— como la del plan de ahorro.

Me gustaría empezar hablando de la disponibilidad de información. Es cierto que han tenido poco tiempo SS.SS. para disponer de esa información. También es verdad que se ha terminado hace muy poco. De hecho, se presenta en esta comparecencia antes incluso de que se apruebe en el Consejo de Ministros, lo que no debe ser muy habitual. Por tanto, el Parlamento y esta Comisión están perfectamente informados, con una puntualidad exquisita, sobre un plan que queríamos compartir con SS.SS. porque creemos que es importante que la población española lo conozca lo antes posible y que se pueda aplicar lo antes posible.

Refiriéndome ya al comentario que ha hecho el señor Erias, es cierto que no tiene el documento sobre la planificación de los sectores de gas y electricidad porque salió ayer de la imprenta, pero no es menos cierto que está disponible en Internet desde que se aprobó por el Consejo de Ministros el 30 de mayo. Entiendo la preferencia del señor Erias por el papel frente a la sociedad de la información, que en parte es coherente con su grupo. Procuraré enviárselo lo antes posible, lógicamente a lo largo del día de hoy. El señor Erias ha hecho comentarios muy positivos que yo recojo. Me gusta que le guste el coche eléctrico, porque al final tiene que ser un proyecto de todos, un proyecto de país. Vamos a tener que movilizar a toda la industria del automóvil, que no es nacional —está en el interior pero no es nacional— y tenemos que conseguir que España sea uno de los primeros países en el mundo que se lance por esta apuesta del coche eléctrico, del coche híbrido, para que se convierta en producción en el interior y sea el futuro de la industria de la automoción del siglo XXI. Esto además nos va a permitir hacer un uso más racional de las infraestructuras de transporte por carretera, a las que se refería el señor Herrera. Es verdad que tenemos muchas infraestructuras de transporte por carretera; es verdad que la gente las quiere, las necesita. El país recibe muchos turistas y elige esa opción que, lógicamente, tendremos que ir moderando gradualmente hacia opciones más eficientes. El coche eléctrico contribuye a utilizar de forma más eficiente energética y medioambientalmente esas infraestructuras que al señor Herrera no le gustan

pero que han sido la elección de la población española y de sus gobernantes a lo largo de los tiempos.

A mí sí me gusta reconocer lo que han hecho los gobiernos del pasado. Nos podríamos remontar incluso hasta los romanos —los acueductos, etcétera— para ver lo que se ha hecho en infraestructuras positivas para el país, pero nuestro deber es hablar del futuro y reconocer las limitaciones que se han hecho del pasado. Me gustaría reiterar la comparación de la inversión en materia de infraestructuras eléctricas entre el periodo en que gobernaba el Partido Popular —una inversión de 440 millones de euros al año— y la nuestra, que es de 1.000 millones al año. Estamos hablando de una inversión que es más del doble. Yo no digo que no se invirtiera en la época del Partido Popular; digo que se invertía menos de la mitad de lo que invertimos nosotros y que la inversión actual, sin duda, va a favorecer la calidad, la seguridad del suministro y la potenciación del desarrollo económico. Lo mismo en el gas, no lo mismo sino mucho más acusado. En materia de infraestructuras gasísticas, en la etapa del Gobierno del PP se invertía a un ritmo de 293 millones de euros al año y ahora, con esta planificación, se van a invertir 1.135 millones de euros anuales, es decir, estamos hablando de casi cuatro veces más. Por tanto, estamos hablando de un esfuerzo inversor mucho más importante que el que se hizo antes. Lo único que no comparto con S.S. es lo relativo al telele; espero que no le de ningún telele ni a S.S. ni a nadie, a pesar de que la temperatura —como ya ha dicho el señor Herrera— está por debajo de los 24 grados que marcaba el acuerdo del Consejo de Ministros del año pasado y muy lejos de los 26 grados que marcará el acuerdo del Consejo de Ministros que se apruebe el año que viene. Comparto su crítica, y la asumo, porque el proyector haya estado encendido todo este rato, pero también me preocupa que no se cumpla la normativa en materia de temperatura en esta Cámara. Les invito a venir al Ministerio de Industria, donde trabajamos a 26-27 grados, trabajamos mucho y trabajamos bien —algunos con corbata, otros sin ella, a gusto del usuario—, y no he tenido ninguna queja de ningún funcionario. Sí me gustaría, señor presidente, venir después del verano para presentar los resultados del Plan de ahorro del Ministerio de Industria que espero que sirvan como estímulo positivo —no coactivo— para el resto de instituciones e incluso de los consumidores privados, porque es realmente espectacular lo que se puede ahorrar en consumo eléctrico, en energía, con un esfuerzo que tampoco es tan elevado. En efecto, en 2005 hubo que aprobar un plan de acción, el 2005-2007, porque la E4, la estrategia de ahorro y eficiencia energética, no tenía dotación presupuestaria. Con el Gobierno del PP no tenía ni presupuestos ni medidas concretas ni ningún tipo de instrumentos, por eso hubo que aprobar ese plan de acción en el año 2005 y que ahora hemos ido reforzando. También ha dicho el señor Erias que no ha querido comparecer el secretario general de Energía. Esto no es exactamente así; el secretario general de Energía no ha

comparecido porque se ha seguido el orden habitual, primero los secretarios de Estado y luego los secretarios generales, de acuerdo con el presidente de la Comisión —o por lo menos eso es lo que tengo entendido—. El secretario general de Energía arde en deseos (**Risas.**) de comparecer ante esta Comisión. Ha bajado el precio de la bombona. La bombona se revisa, según la normativa, cada tres meses; sigue el precio de la materia prima, que es un precio internacional, y los fletes, ambos tienen componentes estacionales y la revisión tiene un componente mayoritariamente automático, es decir, no es a discreción del Gobierno. El secretario general de la Energía se ha reunido con las principales asociaciones de gas licuado.

En el Plan VIVE tenemos una discrepancia pero en otra dirección, en la no esperada, porque S.S. es más optimista que nosotros. Usted ha dicho que solo va a afectar a un 10 por ciento de los vehículos de 15 años —ojalá—; nosotros, de los 4,5 millones de vehículos que tienen más de 15 años en el parque automovilístico español, esperamos que se acojan el Plan VIVE 240.000 vehículos, es decir, un porcentaje menor que el que usted espera. En cualquier caso, va a ser un porcentaje que va a aportar un ahorro energético, además de mejoras en la seguridad y en las emisiones de CO<sub>2</sub>. Se trata de un plan que en una época de restricción crediticia, actúa donde aprieta el zapato, y el zapato de los consumidores aprieta en la restricción crediticia. Hay falta de crédito, y este plan lo favorece y abarata el crédito de los consumidores con un aporte de 1.000 euros por vehículo que se acoja a este plan, además del ahorro en el impuesto de matriculación. A algunos les parecerá insuficiente —siempre hay alguien al que parece insuficiente cualquier cosa que se haga—; es lógico, porque todos, como seres humanos, queremos siempre más y más de todo. Sin embargo, también hay que aceptar y reconocer que este Plan VIVE supone el doble de financiación por vehículo de lo que suponía el Plan Prever. Se ha hablado de sanciones, de un modelo coercitivo. Hasta cierto punto comparto el modelo coercitivo como único modelo para favorecer el consumo. Creo que el señor Herrera también se ha referido a sanciones. Creo que hay que mejorar la cultura de ahorro energético de la sociedad española. Se ha hecho con el agua y se ha hecho incluso con la seguridad vial. No creo que la única vía sea la coacción. El sistema de incentivos positivos o, simplemente, la información son también formas, sin duda, de movilizar el ahorro energético. Tampoco creo en el precio como la única vía de señal para reducir el consumo. Entiendo que esa es la postura estrictamente de mercado puro ultraliberal, por decirlo así, y no la comparto plenamente; es decir, la subida del precio no tiene que ser la única vía para estimular la reducción del consumo. Con campañas de información, con instrumentos de ahorro —por ejemplo, con la sustitución de bombillas— también se puede reducir el consumo sin que tenga que pasar necesariamente por que la gente pague más. Puede haber un encarecimiento de la luz sin que la gente pague más,

siempre que se favorezca el ahorro con más información y con más instrumentos, a los que nos hemos referido en otras situaciones; por tanto, instrumentos e incentivos positivos para que los ciudadanos y las empresas ahorren más sin necesidad de acudir solamente a precios y sanciones.

El señor Erias ha tocado un tema en el que tiene razón, y es que con la subida del precio por sí sola el consumo se va reducir. Pero eso no quiere decir que este plan sea innecesario. Tampoco quiere decir que toda la reducción del consumo la vayamos a conseguir solamente con este plan. Eso lo acepto. Esta reducción del consumo como dirían en Cataluña, es más a más. Es una reducción del consumo sobre la reducción que habría en cualquier caso como consecuencia de la desaceleración económica y de la subida del precio de los combustibles. Pero este plan hace más a más. Cuál va a ser el resultado específico de este plan es algo para lo que lógicamente, tendremos que esperar algún tiempo a fin de poder evaluarlo. El plan todavía no se ha aprobado y por tanto no se puede evaluar su incidencia. Estamos plenamente convencidos de que este plan va a tener incidencia porque sospechamos que la reducción del consumo de petróleo —que ya está teniendo lugar este año— en parte se explica también como resultado del plan del año pasado; del plan aprobado en el mes de julio de 2007.

Agradezco los comentarios del señor Sánchez i Llibre. Respecto a la prospectiva 2030, se va a presentar a la vuelta del verano. No sé si estaremos todavía en el plazo de los diez meses comprometidos por el anterior ministro, pero intentaré cumplirlos si estamos dentro, y si no, a la vuelta del verano presentaremos la prospectiva energética 2030. Nuestro objetivo es discutirla con todos los agentes sociales, con las comunidades autónomas y, lógicamente, con los sindicatos, los empresarios, etcétera. Apoyo plenamente —y creo que alguna vez lo he referido en esta Cámara y fuera de ella— un pacto de Estado en materia energética. Creo que la energía es un elemento estratégico y hay que decidirla de forma consensuada entre todas las fuerzas políticas. La política energética no la puede fijar un gobierno en un periodo de tiempo determinado. Se tiene que hacer de forma consensuada porque es una política con un horizonte muy amplio, pero para que haya tango tienen que querer los dos bailar, y para bailar la sardana hacen falta muchos más que dos. Invito a todas las fuerzas políticas a un pacto de Estado en materia energética con un horizonte de largo plazo y me parece que el documento de la prospectiva 2030 puede ser una buena base para iniciar ese espíritu de colaboración.

Varias de SS.SS. han planteado el tema fotovoltaico. Nosotros queremos que haya seguridad jurídica, es fundamental. Se ha comentado que sin seguridad jurídica no puede haber inversión, y la primera condición de la seguridad jurídica es que la normativa no puede tener efectos retroactivos, algo que tiene que quedar muy claro. La normativa que se apruebe a partir de septiembre no tendrá efectos retroactivos, se refiere solamente,

lógicamente, a la remuneración de la inversión nueva, la que se ponga a partir de que se apruebe la normativa, por tanto no va a haber ningún cambio en la remuneración de la energía fotovoltaica que se ha invertido hasta la fecha. Como decía antes, todo es discutible en economía, pero el consenso es que la remuneración es bastante generosa, por lo menos es generosa cuando nos comparamos con el país líder, que es Alemania. En Alemania estamos hablando de una remuneración entre 19 y 25 céntimos de euro por kilovatio/hora y en España nos estamos moviendo entre 29 y 33 céntimos de euro por kilovatio/hora en la nueva propuesta, que hemos mandado a la CNE pero no con la idea de que sea la última propuesta, la final; la hemos mandado para cumplir los plazos.

Es preceptivo el informe de la CNE, entendemos que lo recibiremos a finales de agosto o primeros de septiembre, hemos reunido a las comunidades autónomas, como SS.SS. saben, porque se ha publicado con bastante lujo de detalles, de las que hemos recibido muchos comentarios y vamos a incorporar parte de ellos en la redacción final, porque, insisto, dentro de la filosofía de que queremos una apuesta por la energía solar fotovoltaica que sea consensuada tenemos que recibir todos estos comentarios. Ahora bien, han de saber que en el último año hemos negociado importaciones por valor de 2.500 millones de euros de paneles solares fotovoltaicos; 2.500 millones de euros para generar el 0,8 por ciento de la electricidad. Señor Herrera, no sé si esto le parecerá poco o le parecerá mucho; yo no voy a calificar si esto es poco o mucho, solamente doy el dato y que cada uno lo internalice: 2.500 millones de euros gastados para generar el 0,8 por ciento de la electricidad; este es el coste de la fotovoltaica. Más del 80 por ciento se importa, menos de un 20 por ciento es de fabricación nacional. Cuando hablamos de proteger la industria nacional o incentivarla tenemos que saber que buena parte de este dinero se paga con la tarifa eléctrica, no se paga con el presupuesto. Del 5,6 por ciento que ha subido la luz en julio, 3 puntos se explican por la fotovoltaica. Esto también lo tienen que saber los ciudadanos. Por tanto, eso es lo que cuesta a los ciudadanos, esta es la electricidad que genera, es la producción nacional y el empleo que genera. Hay que buscar un equilibrio razonable entre nuestra apuesta decidida por las energías renovables, y en particular por ser un país líder en fotovoltaica, y tirar la casa por la ventana. Creemos que nuestra propuesta va a ser en este sentido equilibrada.

Nuclear. He pronunciado una vez la palabra nuclear para decir que el abastecimiento nuclear es del cien por cien, no he dicho nada más de nuclear, no me he referido nada más a la energía nuclear. Nuestra propuesta es que no va a haber ampliación del parque nuclear, tal como dice el programa del Partido Socialista, partido que ganó las elecciones y que gobierna; va a haber un mantenimiento de la vida útil de las centrales existentes y por supuesto una

actitud de apertura al debate nuclear. El señor Sánchez i Llibre lo ha mencionado, y me parece razonable que quiera plantearlo. Nosotros estamos abiertos al debate nuclear, pero defendemos nuestro compromiso de sustitución gradual de la energía nuclear. Respecto al uranio, el señor Herrera dice que no es autóctono. **(El señor Herrera Torres: No.)** Sí y no. Tenemos uranio en nuestras minas, en Salamanca; sí, sí, tenemos uranio. Importamos porque es más barato, pero si hubiera una necesidad imperiosa lo produciríamos, lo podríamos producir; en ese sentido somos autóctonos, También importamos piezas para la energía eólica, siempre hay importaciones para todo. Cuando decimos que somos autóctonos queremos decir que en una situación de necesidad podríamos utilizar esos recursos, podríamos utilizar las minas de uranio en caso de necesidad; en cambio, si no tenemos gas o petróleo no tenemos alternativa autóctona, ni siquiera cara, por lo menos yo no la conozco. Si el señor Herrera sabe de algún pozo de petróleo me gustaría que nos lo indicara porque nos vendría muy bien. **(Risas.)**

El señor Azpiazu ha planteado si nos hemos dado cuenta del tema del petróleo de repente. Pues no, porque el año pasado ya se hizo el Plan de ahorro y eficiencia energética 2008-2012. Es un plan sobre el plan que ya había, lo refuerza, porque el petróleo y el resto de las materias primas han tenido un comportamiento excepcional en el último año ya que se han más que duplicado todas las materias primas importadas. El coste presupuestario —ya se ha mencionado aquí— es de 245 millones de euros para dos años, porque el plan dura entre dos y tres años, no son cuatro años. Por tanto, al margen de cómo se pague, estamos hablando de un plan de 245 millones de euros para el año 2009 —de 2008 prácticamente no entra nada—, 2010 y algo en 2011; luego básicamente la duración del plan es de dos años y medio. En materia de corresponsabilidad ciudadana, como ya he dicho, va a haber acuerdos con asociaciones para la divulgación, formación e información, porque la colaboración ciudadana es fundamental para el éxito de este plan. El señor Azpiazu ha planteado de por qué la industria alemana es más eficiente. No solamente es por la estructura productiva, que también tiene que ver, sino porque el precio de la electricidad en España ha estado subvencionado. De hecho, en términos nominales, en el año 2007 era el mismo que en el año 1997, y eso ha hecho que el esfuerzo de ahorro y eficiencia energética en el consumo de electricidad de la industria haya sido menor. Por eso los planes del IDAE referidos a la industria, cuyo presupuesto ahora duplicamos, son más importantes.

El señor Canet ha preguntado por la descentralización de Red Eléctrica Española y Enagas. Yo no soy partidario de la misma, porque el modelo actual funciona. De hecho, muchas veces nos encontramos que en muchos sitios no es necesaria y se pide la inversión, y sin embargo

en otros sitios donde no se pide claramente se necesita la inversión. Esa discrepancia entre un exceso de oferta y de demanda en uno y otro lado indica que el modelo descentralizado en este caso no va a funcionar bien y que el modelo actual funciona, siempre que se haga partícipes, como se hace, a todas las comunidades autónomas, a todos los partidos políticos y a todas las asociaciones del diseño de la planificación. Tal y como está ahora el modelo es bueno. No se están haciendo centrales de carbón en ningún sitio de España desde los años ochenta, la ubicación de las centrales de gas está asociada a la demanda de los propios territorios y además está sujeta a declaración de impacto ambiental. Por tanto, esta es una política de planificación gasística y eléctrica perfectamente razonable y equilibrada.

En cuanto al tema de los biocombustibles, saben SS.SS. que hay mucha discusión y debate y que no hay un consenso sobre los mismos. Tenemos que ir avanzando en el diagnóstico acerca de cuál es el impacto de los biocombustibles sobre los precios de la alimentación y, al final, sobre el bienestar de los consumidores del planeta. No estando claro cuál es ese impacto, hay dos ejemplos que nos hacen dudar de que los biocombustibles expliquen el precio de los alimentos. Uno de ellos es el azúcar. La caña de azúcar es fundamentalmente uno de los ingredientes para producir bioetanol y el precio del azúcar no ha subido, siendo el bioetanol, uno de los biocombustibles más utilizado. Por otro lado, el arroz, que no se utiliza como biocombustible, ha sido uno de los alimentos cuyo precio ha aumentado más. Creemos que, como en el caso del petróleo, en el tema de los alimentos hay mucho efecto especulativo, pero entiendo que no es el día ni el sitio para hablar de ello.

Tanto el señor Canet como el señor Herrera se han referido a la interconexión. La interconexión con Francia es buena para los dos países, como el comercio es bueno. Siempre que se tengan cauces para comerciar, ganan las dos partes. La interconexión, evidentemente, no es mala; es buena para los dos países, porque cuando se necesite electricidad se puede traer de Francia y cuando sobre electricidad se puede exportar. Por tanto, rompe el aislamiento eléctrico que tenía España. No había habido ninguna interconexión desde los tiempos de Franco, desde 1970, y ya era hora de que tuviéramos una interconexión con Francia. La hemos conseguido después de casi 45 años y va a duplicar la capacidad de interconexión que teníamos con Francia. España deja de ser una isla eléctrica. El grado de interconexión de España con el continente era más o menos el mismo que el del Reino Unido, que sí que es una isla. No tiene mucho sentido que, por el hecho de tener los Pirineos, no podamos estar conectados con Francia, que es estar conectados con el resto de Europa. Por tanto, creemos que la interconexión es, en principio, buena. Ahora bien, es verdad que tiene un coste medioambiental que se ha evaluado, tiene un coste económico que se ha evaluado y, al final, los dos países, con una mediación europea que

ha sido muy generosa —hay que reconocerlo públicamente y aprovechar, presidente, para reconocerlo en esta Cámara—, han buscado un consenso donde han participado también las poblaciones de ambos lados de la frontera y todas las fuerzas políticas; el resultado creemos que es razonable y fue ratificado en la cumbre de Zaragoza del 27 de junio. La interconexión garantiza el suministro no de Barcelona, sino de Girona. Entendemos que este es el principal riesgo de suministro que cubre la interconexión. Nunca he leído que la interconexión buscara asegurar la capacidad de suministro de Barcelona, sino la de Girona.

El señor Herrera también ha hablado del coste del programa. Le parecen insuficientes los 245 millones de euros de inversión. A todos nos parece siempre insuficiente cuando hacemos algo; queremos más. Pero formamos parte de un Gobierno que tiene una situación presupuestaria que no es fácil en estos momentos y estos 245 millones de euros es lo que da de sí nuestra capacidad financiera, porque se hace estrictamente con recursos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en soledad. Estos 245 millones de euros, si consiguen ahorrar 44 millones de barriles, conseguirán 4.104 millones de euros de ahorro. Ponemos 245 millones de euros y sacamos 4.104 millones de euros. Parece mágico, señoría. De 200 euros, sacamos 4.000. **(El señor Azpiazu Uriarte: Es el cuento de la lechera.—El señor Herrera Torres: Uno más.)** ¿Hay alguien que conozca un proyecto empresarial, privado o público, de infraestructuras, de educación o de I+D en el que metiendo doscientos y pico millones se saquen 4.000 millones? En ese sentido, al señor Herrera le parece insuficiente. El Gobierno hace lo que debe, pero también el Gobierno hace lo que puede. Si el resultado de este plan es tan exitoso como esperamos en términos económicos, estoy seguro de que en el año 2010 tendremos más presupuesto para reforzar más esta línea, que creo que es rentable económicamente, al margen de que lo sea medioambientalmente y socialmente; es fuertemente rentable económicamente, y conseguiremos más presupuestos e incluso podremos meterlo en la tarifa. Yo comparto su filosofía de meterlo en la tarifa ¿por qué no? Esto sí que está justificado. Como genera ahorro a lo largo de muchos años, ¿por qué no lo vamos a meter en la tarifa? Aquí sí que está justificado meterlo en la tarifa. Sin embargo, no podemos, porque, como su señoría sabe, la E4 está ya pactada con las comunidades autónomas; y todo esto lo queremos hacer —como ya he dicho varias veces— en consenso con las comunidades autónomas, y las entidades locales. No podemos, de repente, ponerlo sobre una E4 que ya está aprobada, y como lo que nos interesa es ponerlo en marcha lo antes posible, por eso no lo metemos en la tarifa. Pero estamos abiertos a hacerlo en un futuro; más cantidad, si vemos que encaja y si las cuentas salen, pero, a corto plazo, se hace con el presupuesto del propio ministerio.

En cuanto al Plan Contador, tengo comprometida una comparecencia para hablar de él. Ahora tenemos que casar el Plan Contador con las empresas de servicios energéticos. Agradezco los comentarios para impulsar estas empresas. Yo creo que van a ser unas empresas muy rentables y que van a generar mucho empleo; y lo suyo sería que el Plan Contador lo subsumiéramos dentro de la expansión de las empresas; que fuera un producto más a ofrecer, por parte de la empresa de servicios energéticos, la posibilidad —voluntaria, lógicamente, como todo— de sustitución del contador por parte de las familias. Estoy abierto a hablar de la tarifa nocturna y de la

tarifa social, aunque creo que ya tuve una comparecencia sobre esos puntos, pero estaré encantado de atender una próxima comparecencia si así lo requieren SS.SS.

Muchas gracias por sus comentarios y por su apoyo crítico.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

Si no hay ninguna cuestión más, agradeciendo la comparecencia del señor ministro y esperando verles en septiembre, levantamos la sesión.

**Era la una y cuarenta minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

